



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA

Elecciones Generales 2015
BASES PROGRAMÁTICAS

ESTE DOCUMENTO RECOGE LAS PROPUESTAS DE LA COALICIÓN GEROA BAI PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 2015, CON EL COMPROMISO INDIVIDUAL DE QUIENES COMPONEN SU CANDIDATURA DE SU CUMPLIMIENTO EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA.

FRUTO DE UNA REFLEXIÓN CONJUNTA COMO ORGANIZACIÓN, ESTAS BASES PROGRAMÁTICAS ASUMEN, ADEMÁS DE LAS PROPUESTAS PROPIAS, LAS REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO Y EL FORO DE ACCIÓN RURAL.

EL DOCUMENTO TIENE COMO EJES TRASVERSALES: LAS POLÍTICAS SOCIALES; EL RECONOCIMIENTO PLENO DEL AUTOGOBIERNO Y LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA NAVARRA; LA IGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA; Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

EN SU ESTRUCTURA SE ENCUENTRA UN ANÁLISIS COMPLETO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POLÍTICA EN EL ESTADO Y EN NAVARRA, UNA PROYECCIÓN DEL ESCENARIO QUE PODEMOS ENCONTRAR EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS, Y LAS PROPUESTAS CONCRETAS QUE SE REALIZAN A LA CIUDADANÍA, QUE SERÁ LA QUE CON SUS VOTOS APOYE NUESTRAS LÍNEAS DE TRABAJO.



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA

ÍNDICE

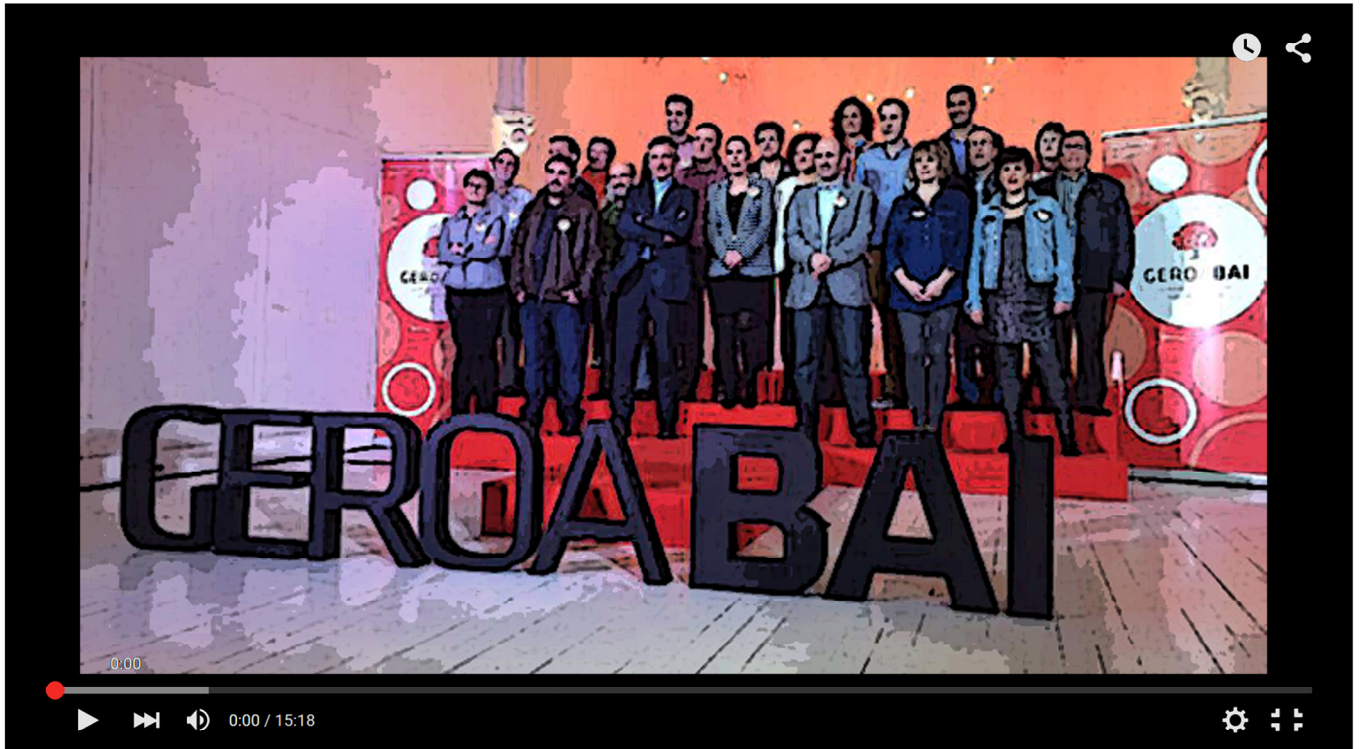
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. LA VOZ DE GEROA BAI EN MADRID	8
3. NUESTROS PILARES BÁSICOS.....	12
3.1. Políticas Sociales.....	14
3.2. Autogobierno.....	16
3.3. Democracia y Transparencia	22
3.4. Memoria y Convivencia	24
4. COMPROMISOS DE GEROA BAI PARA ESTA LEGISLATURA	26
4.1. Políticas Sociales	
Empleo	29
Vivienda.....	34
Salud	36
Dependencia	38
Educación	38
Igualdad	42
Sostenibilidad y Medio ambiente	44
Infraestructuras.....	47
La Cultura como derecho universal.....	48
Nuestra propia Cultura	50
4.2. Autogobierno	
Defensa del Convenio.....	53
Defensa de herramientas de Autogobierno.....	54
Defensa de nuestra identidad diferenciada	55
4.3. Democracia y Transparencia	
Recuperar una auténtica Democracia.....	57
Recuperar una Justicia de valores democráticos	57
Instituciones al servicio de la ciudadanía.....	59
Transparencia.....	61
Gobierno Abierto.....	65
4.4. Memoria y Convivencia	
Convivencia	69
Memoria.....	70
Derechos Humanos.....	71
Cooperación y Solidaridad internacionales	73



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA





1. Introducción



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA



GEROA BAI SE PLANTEA LA PRÓXIMA LEGISLATURA COMO UN PERIODO DE RIESGO PARA NAVARRA, QUE EN UNA MÁS QUE PROBABLE REFORMA CONSTITUCIONAL PUEDE TEMER POR LAS HERRAMIENTAS DE SU AUTOGOBIERNO, COMO EL CONVENIO. GEROA BAI SE OFRECE A LA CIUDADANÍA NAVARRA COMO GARANTE DE ESE AUTOGOBIERNO, Y COMO UNA VOZ FIRME EN FAVOR DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, DENTRO Y FUERA DE NUESTRA COMUNIDAD. DESDE LA CENTRALIDAD, SIN ASPAVIENTOS, CON MODERACIÓN, DIÁLOGO Y ACUERDO, PODREMOS CONSTRUIR, TAMBIÉN DESDE MADRID, LA NAVARRA DE TODAS Y TODOS.

¿De dónde venimos y a dónde vamos?

Termina la X Legislatura, la más larga, no sólo por el tiempo que ha durado, sino también por la interminable cadena de malas decisiones que la ha hecho especialmente insoportable. La simple enumeración de algunos de ellos no deja lugar a dudas: pésima gestión de la crisis económica, corrupción, estilo político impositivo, regresión democrática e incapacidad de gestionar la complejidad territorial del Estado, de lo que el ejemplo más elocuente es la falta de diálogo e imaginación para dar una salida democrática al problema de Catalunya. A algunos les llamará la atención el hecho de que haya habido una mayoría absoluta y, al mismo tiempo, una incapacidad de conseguir acuerdos; pero tal vez ambas cosas no sean sino consecuencia la una de la otra. Se han llevado a cabo ciertas reformas laborales, sanitarias, educativas y de régimen local, especialmente controvertidas y que urge revertir, configurando una mayoría de progreso y condicionándola desde nuestra representación en el Congreso. Por si fuera poco, el Gobierno del PP ha sido incapaz de condicionar la gobernanza europea, hecha de hegemonía alemana y docilidad de las derechas que gobiernan en la mayor parte de los estados miembros.

El panorama supone riesgos para Navarra. Por un lado, el debilitamiento del bipartidismo y la aparición de nuevos actores plantean un horizonte político más abierto y lleno de oportunidades, pero también un futuro plagado de amenazas, algunas de las cuales se expresan abiertamente como críticas a nuestro autogobierno político y económico. Nada asegura que los nuevos partidos hayan entendido nuestras instituciones de autogobierno y en algún caso proponen incluso una regresión democrática mayor a las sufridas durante los peores años del bipartidismo.

La próxima legislatura será - en mayor o menor medida y en una dirección positiva o regresiva, según las fuerzas que se configuren a partir de estas elecciones - una legislatura de reforma constitucional, especialmente en lo que se refiere al modelo territorial. Como estamos viendo, dentro de ese debate no faltará el cuestionamiento de nuestro autogobierno fiscal, simbolizado en el Convenio económico, al que defenderemos en sintonía con el actual Gobierno de Navarra. Por eso es más importante que nunca que nuestros representantes contribuyan a constituir y condicionar la nueva mayoría que se forme en las Cortes del Estado.



¿Por qué una representación de Geroa Bai?

La candidatura de Geroa Bai para el Congreso tiene como objetivo avalar el cambio que ya se ha producido en Navarra y asentarlos a lo largo del este periodo parlamentario; de manera que se siga oyendo nuestra voz en Madrid, ahora representando este cambio y para defenderlo allí, así como a esa otra Navarra que quiere que siga oyéndose su voz en todos aquellos lugares donde se toman decisiones que nos afectan. Si durante las legislaturas anteriores, primero como Nafarroa Bai y luego como Geroa Bai, la voz de Uxue Barkos hizo valer en el Congreso una Navarra alternativa, **ahora se trata de apoyar en Madrid el cambio que se está abriendo camino en Navarra.** El Gobierno presidido por Uxue Barkos necesita una representación en Madrid que sea su voz allí; algo que nadie mejor que Geroa Bai puede hacer, ya que constituimos el eje central de ese Gobierno del cambio, quien lo lidera y mejor lo representa.

Pero nuestro objetivo es aún más ambicioso. Después del éxito de las anteriores elecciones forales, en las que ocupamos el segundo lugar y el primero entre las fuerzas del cambio, nos presentamos a estas elecciones con el ánimo de disputar la hegemonía en Navarra frente a una UPN que, por un lado, tiene más adversarios en su propio campo y, sobre todo, que ha renunciado a defender el autogobierno de Navarra al tiempo que se escoraba a la radicalidad. Si hay alguien entre las fuerzas del cambio que puede disputar ese espacio central de la Navarra alternativa, ese alguien es Geroa Bai.

¿Cómo actuaremos en la nueva legislatura?

Quienes representen a Navarra en las Cortes por la candidatura de Geroa Bai lo harán con cuatro objetivos fundamentales: revertir las políticas regresivas del PP; impulsar un giro social que permita salir realmente de la crisis; defender nuestro autogobierno en materia política y fiscal; y contribuir a otro modo de hacer política.

Nuestro primer objetivo será **revertir las políticas regresivas del PP.** Durante la actual Legislatura, se han aprobado una serie de leyes que implican una regresión democrática y del Estado de bienestar, entre las que cabe destacar la de seguridad ciudadana (conocida como "ley mordaza"), la reforma educativa (LOMCE o Ley Wert) o la eliminación del principio de universalidad del acceso a la sanidad. Todas estas leyes contaron con nuestra radical oposición, y no daremos nuestro apoyo a ninguna mayoría parlamentaria que no se ponga como objetivo prioritario la recuperación de los acuerdos, conquistas sociales y libertades que dichas leyes han erosionado gravemente.

Un empeño fundamental va a ser **dar un giro social a las políticas públicas para salir verdaderamente de la crisis.** Estamos radicalmente en contra de ese discurso de "salida de la crisis" que se contenta con algunas cifras buenas macroeconómicas, y que parece considerar a las personas como una variable prescindible. El simple hecho de hablar así indica una falta de sensibilidad social hacia quienes están padeciendo más la crisis, y no es ningún consuelo compararnos con otros territorios a los que les va peor. No podemos hablar de recuperación económica mientras aumentan las desigualdades, mientras haya las



tasas de desempleo y especialmente de desempleo juvenil que padecemos, mientras el empleo sea escaso y de baja calidad, mientras el crédito siga siendo tan difícil y se cierren oportunidades vitales a tantas personas. La pobreza y el desempleo son siempre excesivos.

La crisis nos obliga a reflexiones y cambios profundos porque es una crisis de fondo. Nos hacen falta otros valores. Algunos están confiando la salida de la crisis de unas meras soluciones técnicas y esperando que la mejora de la economía produzca, por sí misma, no sólo un milagro económico sino también toda una nueva legitimación política. Lo que sí que sería un verdadero "milagro económico" es que saliéramos de la crisis con una gestión técnica de la economía y sin modificar los contravalores que nos han llevado hasta aquí. Salir de la crisis no equivale a volver a lo de antes. Saldremos de la crisis a través de un nuevo sentido de la justicia y una lucha constante contra las desigualdades sociales; con otro modelo de economía orientado hacia una verdadera sociedad del conocimiento, que supere el modelo del crecimiento desequilibrado y sin respeto medioambiental; con una sociedad que valore la cultura y el conocimiento, algo que pone de manifiesto en lo que está dispuesta a invertir en educación e investigación, en la valoración que tiene de su profesorado; y con un nuevo sentido de la responsabilidad, desde el consumo personal hasta grandes inversiones, en lo privado y en lo público.

Como ya viene anunciándose, con amenazas recentralizadoras y acciones ya llevadas a cabo, será imprescindible **defender nuestro autogobierno y el Convenio económico**. Tal defensa será una prioridad para quienes representen a Geroa Bai en Madrid. Salimos de una legislatura de recentralización invasiva que es necesario revertir. En el nuevo proceso constituyente que se presenta, es necesario que la sensibilidad plural, progresista, vasquista y abertzale representada por Geroa Bai se haga valer como voz autorizada para defender la capacidad de la sociedad navarra para decidir su futuro libremente. No faltan quienes desean una mayor centralización y quienes abogan por suprimir la Disposición transitoria cuarta de la Constitución; pero, en el fondo, lo que quieren es privar a la ciudadanía navarra del derecho a decidir, sin imposiciones de ningún tipo, el autogobierno que desean. Al mismo tiempo, se ciernen múltiples amenazas sobre nuestro Convenio económico. Entre quienes lo atacan abiertamente y quienes no lo defienden como debieran, Geroa Bai se ofrece para liderar la defensa de esta institución fundamental de nuestra soberanía fiscal, haciendo frente tanto a la demagogia con que se le ataca como a la dejadez de quienes no han sabido defenderlo.

Nos comprometemos, allá donde estemos, para **llevar a cabo otro modo de hacer política**. La mayoría absoluta que sustentaba al Gobierno del PP le ha permitido practicar una política de bajísima calidad democrática, con una total falta de disposición al diálogo. De ello, es un ejemplo manifiesto el callejón sin salida al que se ha abocado a Catalunya. Las escasas comparecencias públicas de Rajoy demostraron una falta de respeto a la oposición y a la opinión pública en general. Al mismo tiempo, una corrupción generalizada, en el Partido Popular y en varias de las instituciones en las que gobiernan, les inhabilita para llevar a cabo esa verdadera regeneración democrática que la ciudadanía está demandando. Nos proponemos dar la batalla por una democracia de más calidad, con más diálogo, transparencia y participación, con unos estándares de exigencia ética que superen los peores defectos de la vieja política. ●



2. La voz de Geroa Bai en Madrid



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA



TRAS ONCE AÑOS DE TRABAJO CONSTANTE, SERENO, MODERADO Y PARTICIPATIVO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, GEROA BAI SE ENFRENTA, JUNTO AL CONJUNTO DE NAVARRA, A UNA LEGISLATURA DE RIESGOS PARA NUESTRO AUTOGOBIERNO, HERRAMIENTA CENTRAL PARA QUE NUESTRA COMUNIDAD PUEDA SER VERDADERAMENTE SOLIDARIA Y PROFUNDAMENTE SOCIAL.

LA PRESENCIA DE GEROA BAI EN LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS CENTRALES EN MADRID NO SÓLO GARANTIZARÁ UNA APORTACIÓN DE LA SOCIEDAD PLURAL DE NAVARRA A TODA INICIATIVA PROGRESISTA Y DEMOCRÁTICA DE OTRAS FUERZAS DEL ESTADO; TAMBIÉN GARANTIZARÁ LA POSIBILIDAD DE HACER PROPUESTAS PROPIAS, DESDE NAVARRA, QUE PUEDAN SER APOYADAS POR ELLAS.

Trayectoria de Nabai y Geroa Bai desde 2004

Desde que se fundó NaBai en el año 2004, quienes hoy conformamos Geroa Bai hemos trabajado fieles a aquel espíritu inicial: ser la expresión de la nueva cultura política que considerábamos necesario trasladar al conjunto de la sociedad de Navarra. A dar continuidad a esa tarea nos entregamos cuando en el año 2011, tras la desafección de otras fuerzas fundadoras de NaBai, decidimos dar luz a Geroa Bai: dar cuerpo a una nueva cultura política, fundamentada en el reconocimiento de la pluralidad de la sociedad navarra y en la asunción de la transversalidad como eje político conductor. Al vertebrar a sectores varios, que quieren e impulsan el cambio político en Navarra en unión de las formaciones y sensibilidades más dinámicas y progresistas, Geroa Bai ha hecho suyas las experiencias de otras sociedades culturalmente plurales que han sabido sacar partido del hecho diferencial para profundizar en la vida democrática a través de planteamientos de ciudadanía y de nacionalismo cívico e institucional.

Hoy, cuatro años después, podemos decir con satisfacción que el empeño no fue vano y que iba bien encaminado. El inicio del cambio institucional en la Navarra de 2015 así lo confirma, es una señal inequívoca de que **una nueva cultura política, que ya anidaba en la sociedad, está aflorando y se ha hecho visible en las instituciones navarras**. Queda mucho por hacer, estamos en el inicio de un nuevo ciclo institucional y político, y, a partir de ahora, se trata de desarrollarlo, asentarlo y fortalecer sus bases desde los nuevos instrumentos que la ciudadanía navarra ha posibilitado poner en nuestras manos. En manos plurales y transversalmente unidas, como nos planteábamos en aquel año 2004, es decir, mediante el acuerdo y las sinergias entre diferentes sectores y fuerzas progresistas para cuyo logro Geroa Bai ha constituido y constituye la clave de bóveda.

Nuestra propuesta político-institucional, con vistas a nuestra intervención en los foros parlamentarios centrales, se va a regir por los principios que a continuación se detallan.

Para Geroa Bai, el único orden político legítimo es el fundado en la voluntad democrática de la ciudadanía y en la negociación entre diferentes propuestas.



Excluimos tajantemente la imposición, la coacción, cualquier forma de violencia, así como la judicialización de problemas cuyas vías de salida no pueden ser otras que las políticas.

Basado en el mismo principio, Geroa Bai defiende la implicación de la ciudadanía en el desarrollo de toda la actividad política; por tanto, se compromete a velar y fomentar la participación ciudadana.

Consideración de Navarra como sujeto

Para Geroa Bai son los ciudadanos y ciudadanas de Navarra el único sujeto político. Navarra no debe ser un objeto político de carácter esencialista, impuesto a sus habitantes, sino el resultado de la voluntad libremente manifestada.

Por ello, ninguna propuesta democráticamente expresada puede sustraerse al debate social ni a la libre decisión de la voluntad ciudadana, que no puede encontrar límites infranqueables en estructuras político-institucionales pasadas o presentes.

En línea con tal idea, Geroa Bai tiene claro que la mejor manera de defender a Navarra en Madrid, en el Congreso y en el Senado, es mediante **representantes cuyas decisiones respondan a la voluntad de su electorado en Navarra, sin supeditación a intereses partidistas de otros ámbitos.**

Geroa Bai reconoce a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra una capacidad constituyente incondicionada y el derecho a establecer libremente su propio régimen político. Les reconoce, igualmente, el derecho a negociar, de igual a igual con el Estado español, la creación de instituciones comunes.

Representación de la Navarra silenciada

Durante decenios, las expresiones de la pluralidad de la sociedad navarra han sido silenciadas ante el resto del Estado. Y, sin embargo, esta pluralidad emergía en cada encuesta de opinión, en cada iniciativa o práctica social, cultural o económica, pero con un muy escaso reflejo institucional (reflejo, como mucho, a nivel municipal).

Las instituciones política navarras han transmitido, en esos decenios, una imagen monolítica de la sociedad a la que supuestamente representaban. Más que representarla, han sido la tapadera engañosa de una sociedad en ebullición, una tapadera de la pluralidad y riqueza en mentalidades, inquietudes, aspiraciones, señas de identidad, cultura, lenguas, modos de vida, etc., manifiestas en la sociedad navarra. Tapadera que empezó a resquebrajarse en el año 2004, con la aparición de NaBai en el escenario político y su presencia en el Congreso de Madrid por medio de nuestra actual Presidenta de Gobierno. Se multiplicó aun más ese reflejo institucional en las elecciones generales del año 2011, donde Geroa Bai quiso ser la continuadora de la apuesta inicial de NaBai.



Y hoy ya, en este año de 2015, ha cuajado esa nueva representación también en el Gobierno foral y en la casi totalidad de los Ayuntamientos significativos por su peso demográfico, socio-económico y referencial en cada área comarcal de influencia. **Se ha dado un vuelco institucional que pone de manifiesto la existencia de aquella Navarra silenciada y ocultada.**

Es imprescindible que este nuevo mapa institucional se haga visible también en las instituciones centrales del Estado, y especialmente en las instituciones representativas, como son el Congreso y el Senado, y desde representantes que adoptan sus decisiones y hacen sus propuestas desde Navarra y para Navarra.

La Navarra progresista, también en Madrid

Decir "para Navarra" no supone de ninguna manera, para Geroa Bai, desentenderse de los problemas que afectan a la sociedad de los diversos territorios y nacionalidades del Estado, o, por supuesto, de la Unión Europea. Más aún, nos guía la convicción de que cada avance democrático y progresista en el Estado en su conjunto y en cada uno de sus territorios y nacionalidades redundará en bien para Navarra, para nuestro autogobierno, para nuestra democracia y nuestro bienestar.

Desde una exigencia ética de solidaridad, y desde la convicción de que la solidaridad en sí misma crea sinergias mutuamente beneficiosas, Geroa Bai tiene clara la necesidad de su alineamiento en las instituciones legislativas centrales con las fuerzas progresistas, la necesidad de su apoyo a toda medida progresista que se proponga, frente a las políticas desarrolladas hasta ahora o que pretenda seguir desarrollando la derecha española. Necesitamos unir fuerzas, desde la singularidad de cada una, para echar atrás las medidas contra las libertades democráticas, contra el estado del bienestar, contra la participación ciudadana, contra los derechos de las mujeres, de las clases trabajadoras (asalariadas o autónomas), contra la capacidad de decisión de la sociedad civil, contra la capacidad de control y penalización de los grandes corrupciones..., medidas todas ellas impuestas con calzador por el PP, con especial incidencia en esta última legislatura valiéndose de su mayoría absoluta. **Nuestro compromiso de echar atrás estas medidas regresivas, de la mano del conjunto de fuerzas progresistas que estén por la labor, es inequívoco.**

Mención aparte merece, en el entorno de los intereses de la sociedad navarra íntimamente ligados también a otros ámbitos territoriales y sociales, el tema de la memoria histórica, las víctimas de todas las violencias, la sutura de heridas que lleve a una convivencia normalizada en sociedad. En todos esos aspectos profundizaremos dentro de las propuestas concretas que realizamos sobre esta materia.

En definitiva, consideramos que la presencia de Geroa Bai en las instituciones representativas centrales en Madrid garantizará, no sólo una aportación de la sociedad plural de Navarra a toda iniciativa progresista y democrática de otras fuerzas del Estado; también la posibilidad de hacer propuestas propias, desde Navarra, que puedan ser apoyadas por ellas.



3. Nuestros pilares básicos



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA



LOS CUATRO PILARES SOBRE LOS QUE SE ASIENTA NUESTRO PROYECTO EN LAS CORTES PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA SON LOS SIGUIENTES: POLÍTICAS SOCIALES, AUTOGOBIERNO, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA, Y MEMORIA.

LOS CUATRO VAN ÍNTIMAMENTE UNIDOS Y LIGADOS, DE MODO QUE LA PROFUNDIZACIÓN EN UNO DE LOS ÁMBITOS FACILITA LA CONSECUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES.

LA MEJORA EN **POLÍTICAS SOCIALES** Y COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE LA CIUDADANÍA ES POSIBLE, EN NAVARRA, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DEL **AUTOGOBIERNO** FORAL.

LA **DEMOCRACIA** MEJORA CON LA TRANSPARENCIA, PERO TAMBIÉN CON UNA CIUDADANÍA QUE PUEDE PREOCUPARSE DE LOS ASUNTOS DE LA RES PÚBLICA POR TENER CUBIERTAS ESAS NECESIDADES BÁSICAS.

CON MÁS DEMOCRACIA, SEREMOS CAPACES DE PROFUNDIZAR EN LA **CONVIVENCIA**, Y ELLO NOS PERMITIRÁ TAMBIÉN AFRONTAR NUESTRO PASADO, SER CONSCIENTES DE NUESTRA PROPIA MEMORIA.

CON ESTA MEMORIA COMÚN, AL TIEMPO, LA DEMOCRACIA SERÁ MAYOR, MÁS PLURAL Y MÁS RICA.



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA



3.1. POLÍTICAS SOCIALES

SI BIEN ES CIERTO QUE LA CRISIS ECONÓMICA DE ESTOS AÑOS TIENE UN ORIGEN MUNDIAL, Y SU SALIDA NO RESPONDERÁ ÚNICAMENTE A POLÍTICAS LOCALES, NO ES MENOS CIERTO QUE LA SITUACIÓN EN EL ESTADO SE ENCUENTRA LEJOS DE SER BUENA. MIENTRAS LA TASA MEDIA DE PARO EN LA UNIÓN EUROPEA ES DEL 9'5, ESPAÑA CUENTA HOY CON UNA TASA DEL 22'4%. PARECE CLARO QUE LAS MEDIDAS TOMADAS HAN SIDO INSUFICIENTES, POR NO DECIR PROFUNDAMENTE ERRÓNEAS.

Esta crisis económica mundial no ha afectado a las grandes empresas y los grandes capitales tanto como ha golpeado a las clases trabajadoras. La ciudadanía contempla con preocupación las tasas de desempleo y las consecuencias, en primera persona, de los recortes en prestaciones sociales. Ambas cuestiones se encuentran relacionadas: una sociedad donde trabajan menos personas recibe menos fondos para su sistema de seguridad social; y, al mismo tiempo, necesita más para ayudar a quienes quedan fuera del mercado laboral.

Sin embargo, mientras cada vez más familias viven en situación de pobreza o en riesgo de exclusión; mientras los hogares donde se produce la denominada "pobreza energética" son más; mientras se recortan las pensiones a nuestras personas mayores y mientras éstos tienen que estirlas para ayudar a hijos e hijas que no encuentran trabajo; mientras todo esto ocurre, el Gobierno central nos habla de datos macroeconómicos que la sociedad no siente en sus bolsillos.

Esos datos que el Partido Popular ha empleado como gran aval de su gestión económica se derrumban como un castillo de naipes si se analiza la letra pequeña. **La precarización del empleo ha aumentado de forma preocupante;** y, de manera simultánea, nos encontramos con la aparente paradoja de que **el paro ha bajado más de lo que ha subido el número de trabajadores.** No hay tal paradoja: ello se debe al creciente número de personas que han tenido que marchar a otros países en busca de un futuro; y también porque cada vez son más las personas que, agotadas sus prestaciones y subsidios, quedan fuera del sistema.

En este sentido, es enormemente preocupante lo que se conoce como tasa de cobertura, que nos da una idea del número de personas que no reciben ningún tipo de subsidio por haber agotado el periodo máximo en el que se les ofrecen ayudas. Y ese número es cada vez más grande.

El incremento de la exclusión social es un hecho cuantificable, además de que cualquiera puede comprobarlo en conversaciones cotidianas o paseando por nuestras ciudades. La Plataforma Europea contra la pobreza hizo público en febrero de este año un informe sobre desigualdad y exclusión social. Los datos eran alarmantes: la media estatal de personas pobres o en riesgo de exclusión era del 27'3%. Las personas en situación de pobreza severa rondaban el 6%. Pasando estos porcentajes a números, hablamos de más de 13 millones y medio de personas que esta red considera "en riesgo de pobreza".



Navarra está mejor, pero no está bien

Navarra es la autonomía que presenta, a nivel estatal, los mejores indicadores sobre pobreza y exclusión (un 14'5%), pero también es una de las comunidades en las que más ha aumentado, durante la crisis, la llamada tasa Arope. Esta tasa mide, junto a la pobreza, el riesgo de exclusión y desigualdad social, y nos dice que hay más de 93.000 personas en esa situación de vulnerabilidad. El mencionado informe dejaba claro que la brecha social ha crecido más en Navarra que en la mayoría de las comunidades autónomas españolas. El crecimiento de las cifras de pobreza y exclusión social ha sido superior al 40 por ciento entre 2009 y 2013.

Para Geroa Bai, estas cifras han de combatirse con **programas de creación de empleo y propuestas económicas atrevidas, sí; pero, al mismo tiempo, con una profunda convicción social**. La crisis es mundial, la coyuntura global puede no ser favorable para la creación de puestos de trabajo... pero se puede hacer; y, mientras tanto, se deben poner en marcha mecanismos de protección social, ayudas y coberturas públicas de las necesidades básicas como la sanidad, la educación o el cuidado a las personas dependientes.

La desigualdad se ataca con empleo, sí; con empleo estable y de calidad para el mayor número de personas. Pero también se ataca con unos servicios sociales que protejan a las personas, y con unos servicios públicos y de calidad que favorezcan la igualdad de oportunidades y eviten la exclusión social severa.

Iniciativa + cooperación

Geroa Bai está plenamente convencida de que la ciudadanía y los problemas de desigualdad y exclusión han de centrar las políticas económicas, que deben mostrar su preocupación social en el reparto de partidas presupuestarias. Al mismo tiempo, las administraciones deben colaborar estrechamente con asociaciones y entidades sociales que ya estén trabajando en estos ámbitos, para así mejorar no solo su financiación sino también su funcionamiento y permitirles desarrollar mejor su labor. Iniciativas de estos años como las Plataformas Anti Desahucios o las redes contra la pobreza, y otras anteriores como los Bancos de Alimentos, han de tener el respaldo total y absoluto de las administraciones en su labor de cuidado y atención a las personas desfavorecidas y golpeadas por la crisis. Pero, más allá de políticas asistencialistas, en Geroa Bai creemos que **es necesario un cambio profundo de valores y prioridades en de la Administración, para poner a las personas como principio básico de su actuación**. Solo así se podrán dar cambios estructurales reales en el planteamiento de gastos e inversiones de los gobiernos.

El actual Gobierno de Navarra está incidiendo en temas sociales con importantes medidas en este ámbito: ayudas a las familias más desfavorecidas, becas, atención a necesidades alimentarias de personas en situación de exclusión social, recortes en el gasto de representantes públicos para redistribuir el ahorro hacia políticas sociales... y un largo etcétera. Ese modelo de Gobierno social es el que queremos llevar a Madrid, puesto que consideramos que la inversión – y no “gasto” - contra la desigualdad es una inversión a futuro, y construye una sociedad más justa y, al tiempo, más cohesionada. »



3.2. AUTOGOBIERNO

EL RIESGO PARA EL AUTOGOBIERNO FORAL NO ES ALGO NUEVO PARA NAVARRA. LA TENSIÓN AL RESPECTO ENTRE NAVARRA Y EL ESTADO ES HISTÓRICA, IGUAL QUE LO ES LA PRETENSIÓN DE PARTE DE LA CLASE POLÍTICA ESPAÑOLA DE RECORTAR LOS DERECHOS DE NAVARRA. DESDE LA CONQUISTA DE NAVARRA EN 1512 Y HASTA HOY, HEMOS VIVIDO DECRETOS DE NUEVA PLANTA, RECORTES DE LOS FUEROS, ANULACIÓN DE INSTITUCIONES FORALES E INCLUSO UNA “GAMAZADA” DONDE UNA POBLACIÓN QUE NO TENÍA MEDIOS MODERNOS COMO LAS REDES SOCIALES SE MOVILIZÓ DE MANERA NUMEROSÍSIMA CONTRA LO QUE SENTÍAN UN ATAQUE A LO MÁS PROPIO.

A Geroa Bai no le cabe duda de que esa movilización es hoy igual de necesaria. **Geroa Bai se compromete a defender con voz firme nuestro autogobierno, en Navarra y en Madrid.** Nos comprometemos a hacer pedagogía ante quien sea necesario para explicar que el autogobierno es un derecho, y no un privilegio; a argumentar que el Convenio es un instrumento que nos permite proteger más y mejor los derechos sociales; a demostrar con cifras y datos la profunda solidaridad de Navarra con el resto del Estado; y a explicar que creemos en lo nuestro porque, sinceramente y con datos en la mano, consideramos que es lo más justo, lo más útil y lo mejor.

Introducción

Geroa Bai es una organización política firmemente comprometida con nuestro autogobierno. Desde una perspectiva que aúna sensibilidades abertzales, vasquistas e integradoras de la amplia personalidad de Navarra, pero comprometidos siempre con la defensa del autogobierno, con una cultura cívica e inclusiva, radical y profundamente democrática, reclamamos para los navarros y las navarras el derecho a decidir libremente su futuro, desde el respeto democrático a las minorías y con el objetivo de tener siempre una sociedad cohesionada, en la que nadie pueda sentirse excluido.

Nuestro punto de partida es una interpretación radical-democrática de los derechos históricos y la foralidad, identificada con la capacidad de decidir de la ciudadanía navarra.

Nuestro objetivo

Entendemos que este objetivo de fortalecer nuestro autogobierno pasa actualmente por una reforma del Amejoramiento o LORAFNA mediante:

- a) **un pacto interno en la sociedad navarra** gracias al cual la ciudadanía pueda decidir, sin exclusiones, el nivel de autogobierno que desea;
- b) **un pacto con el Estado** para incorporar este acuerdo a la legislación



general y, en su caso, introduciendo las modificaciones necesarias en la legislación existente incluida la reforma constitucional así como los instrumentos de arbitraje e interpretación de lo pactado;

y c) **sometimiento a ratificación por la sociedad** del resultado de esta doble negociación.

Este será uno de los principales objetivos de la acción de Geroa Bai en las Cortes, en un periodo legislativo que sin duda estará caracterizado por la reforma constitucional, ante la cual los territorios forales debemos actuar en plena sintonía para defender nuestras instituciones de autogobierno.

Contexto actual

En lo que al autogobierno se refiere, durante estos años se ha producido una verdadera mutación constitucional del modelo territorial del Estado al reforzar este su naturaleza unitaria tras centralizar buena parte de la definición de las políticas públicas con carácter uniforme, alcanzando, en muchos casos, a su propia gestión. Esta recentralización se ha agudizado por el modo en que el Estado ha gestionado la crisis económica, no sólo por haber impuesto una austeridad cuyos efectos han sido socialmente devastadores y económicamente ineficaces, sino porque con la disculpa de la excepcionalidad de la crisis ha modificado subrepticamente algunos de los pactos que sostenían la distribución territorial del poder en el llamado "Estado de las autonomías". El proceso de recentralización ha servido de excusa para que el Estado procediera a una recuperación de ciertas competencias de carácter estructural, con una intensidad desconocida hasta el momento.

Si grave es la actuación del Estado en relación con nuestro autogobierno, más lo es la actitud que han mantenido hasta ahora los anteriores Gobiernos de Navarra. Durante estos años, **Navarra ha sufrido un grave retroceso en su autogobierno con la conformidad, cuando no con la desidia, de sus gobernantes.** Ni una reclamación de las transferencias pendientes, ni una queja por la intervención avasalladora del Tribunal Constitucional legitimando esta voracidad centralizadora del Estado. Las instituciones navarras han mostrado unos niveles de conciencia política más propios de una autonomía común que de un régimen foral. La LORAFNA, que se presentó con una retórica que hacía de ella un pacto singularísimo, no ha estado a salvo del deterioro del autogobierno que hemos padecido.

En la próxima legislatura, habrá de llevarse a cabo toda una serie de reformas necesarias tanto por el desgaste político institucional como por la necesidad de adaptación de las instituciones a las nuevas realidades sociales, europeas y globales. Es fundamental que precisamente en estos momentos se oiga la voz de Navarra en Madrid, se defiendan allí nuestras instituciones de autogobierno, y se haga en sintonía con la nueva etapa histórica abierta con el Gobierno del cambio en Navarra.

Se puede dudar de que el Estado tenga la voluntad y la capacidad de abordar estas tareas con criterios democráticos, tal como se pone de manifiesto en su incapacidad de dar un cauce democrático a las aspiraciones de Catalunya o



ante el reiterado cuestionamiento de nuestro Convenio económico, clave del autogobierno de Navarra. Por eso es importante que se oiga nuestra voz en los previsibles debates de la próxima legislatura en torno a la Constitución, y que Geroa Bai -como ha puesto de manifiesto nuestra representación en Madrid durante estos años- represente allí nuestros intereses y nuestro autogobierno sin ningún condicionamiento.

El derecho a decidir

Geroa Bai está firmemente comprometido con el principio de que el futuro de nuestra sociedad esté en manos de quienes la integran. Entendemos el derecho a decidir, la capacidad de los navarros y las navarras a decidir su futuro, como un lugar de encuentro, regido únicamente por la lógica y los valores democráticos, sin exclusiones ni marcos legales inamovibles. El futuro de Navarra debe estar siempre en manos de la libre decisión de su ciudadanía.

En plena coherencia con nuestras convicciones democráticas, siempre defenderemos que los proyectos políticos deben sustentarse en la libre adhesión de la ciudadanía. **Las comunidades políticas no existen con independencia de la voluntad de quienes a ellas pertenecen.** A medio y largo plazo deseamos avanzar hacia una confederación con el resto de los territorios forales, pero siempre al ritmo y con la intensidad que decida la ciudadanía navarra, sin otro límite que la libre adhesión y sin otro objetivo que mejorar la vida de los navarros y las navarras.

Fortalecer hoy esa capacidad de decidir de la ciudadanía navarra pasa por revisar el pacto que está en la base de nuestro autogobierno, que es un acuerdo en el seno de la sociedad navarra y con el Estado. En las actuales circunstancias, fortalecer el autogobierno pasa por explorar las posibilidades dentro de los actuales textos vigentes, el Amejoramiento y la Constitución, convencidos de que la insatisfacción actual con nuestro nivel de autogobierno tiene menos que ver con su naturaleza pactado y la literalidad de los textos que con un desarrollo que no ha estado a la altura de las expectativas de bilateralidad e imparcialidad. El pleno desarrollo de las posibilidades de autogobierno contenidas en este marco legal es algo que debe ser explorado y reformulado en su proceso de reforma, para el que Geroa Bai defiende una profundización en nuestra capacidad de autogobernarnos que no tenga otro límite que la voluntad de la ciudadanía y sobre la base de una interpretación abierta y pactada de los derechos históricos que se reconocen en la actual Constitución. Esta singularidad nos aproxima a los otros territorios forales en un mismo sustrato histórico de raíz foral, en una misma tradición de autogobierno y en una misma vocación de construir el futuro en libertad, desde la voluntad democrática de la ciudadanía.

El Convenio económico

La próxima legislatura es crucial también porque en ella se llevará a cabo la renovación del Convenio económico, clave de bóveda de nuestro autogobierno. El Convenio es un elemento de cohesión entre la ciudadanía navarra, y un elemento de encaje en la realidad constitucional del Estado sin el cual nuestra voluntad de



autogobierno se vería truncada en lo esencial. Estamos a este respecto en un momento crítico ya que se oyen muchas voces en el Estado que cuestionan nuestro Convenio y, lo que es más grave, apenas hay una explicación y una defensa convincente por parte de las fuerzas políticas llamadas "navarristas".

No es un buen presagio para las negociaciones que tenemos por delante esta confusión de una diferencia con un privilegio; y no dice mucho a favor de la cultura política dominante, plagada de desconocimiento, debates de ínfima calidad, demagogias y abandono de las propias responsabilidades. **Nos proponemos defender con todas nuestras fuerzas el Convenio**, haciendo ver que, por un lado, es un sistema en el que Navarra asume el riesgo de que las crisis o la bajada de la recaudación. De hecho, la aportación de Navarra no ha parado de crecer durante la crisis. Por otro lado, no es insolidario: Navarra no paga las competencias que no ejerce en función de su población (1,3%) sino de su PIB (1,6%), lo que supone una enorme carga de solidaridad, unos 400 millones más en el último quinquenio. En muchas de las críticas que se escuchan no hay sino demagogia, como si quisieran hacer creer que la supresión del Convenio o la revisión del cupo bastarían para solucionar las desigualdades territoriales y los fallos de la financiación autonómica general. Las deficiencias de financiación de otras autonomías no son culpa de nuestro sistema propio ni se resuelven eliminándolo. Que no se haya conseguido, tras más de treinta años, un sistema justo y equilibrado de financiación del Estado autonómico es un fracaso del que no se sale con la supresión de nuestro sistema de autogobierno fiscal, ni siquiera -como se dice a veces con asombrosa simplicidad- modificando el cupo.

La Disposición Transitoria Cuarta

Uno de los temas de debate en torno a la Constitución Española del 78 es la capacidad y procedimiento al que se refiere la Disposición Transitoria cuarta y se desarrolla en la disposición adicional segunda del Amejoramiento. En ella, se indica que el Parlamento navarro puede ejercer la iniciativa para que la Comunidad Foral se incorpore a la CAV, y que esa iniciativa debe ser ratificada en referéndum.

Desde Geroa Bai hemos defendido siempre **que sean únicamente los navarros y navarras quienes decidan su futuro político**, y mantenemos ese compromiso con independencia de que la voluntad expresa de la ciudadanía de Navarra esté o no de acuerdo con nuestras legítimas aspiraciones.

Por esa razón consideramos que el principio que justifica dicha Disposición tiene plena legitimidad democrática: poner en manos de la sociedad su propio futuro, sin que Navarra sea nunca una pieza de negociación de otros intereses, es decir, concebir a Navarra como un sujeto y no como un objeto de decisión. Y en este sentido, la Transitoria IV es plenamente respetuosa con los principios democráticos de libre adhesión y respeto a las mayorías; establece un derecho y fija unos procedimientos democráticos, sin predeterminedar cuál deba ser el resultado de dicha decisión.

Hay quien afirma que esa disposición carece de sentido tantos años después en lo que tiene de "transitoria" y puede que tengan una parte de razón -aunque en



un sentido contrario a lo que dicen- ya que los valores y derechos democráticos no caducan nunca. Por eso **proponemos que esa Disposición pase a ser denominada de otra manera, en la que se recoja su carácter permanente; y que, en plena sintonía con el principio de radicalidad democrática, se arbitre también la posibilidad de que sea reversible.** Es decir, que si el pueblo de Navarra decide un día vincular su futuro institucional con la Comunidad Autónoma Vasca, se recoja expresamente el derecho a revisar esa situación, pasado un tiempo razonable y siempre de acuerdo con procedimientos estrictamente democráticos.

Si se acepta esta formulación, Geroa Bai no tendría ninguna dificultad en consentir la enumeración de las comunidades autónomas que diversos partidos políticos han propuesto para una futura reforma constitucional ya que esa mención expresa a Navarra quedaría equilibrada con la revisabilidad y el carácter abierto de su realidad institucional, sin más límite que la libre voluntad de la ciudadanía.

El autogobierno en el horizonte europeo

Fortalecer actualmente nuestra capacidad de decisión significa también –y cada día con una mayor importancia- participar activamente en los procedimientos europeos de toma de decisión que afecten a nuestro autogobierno, como el ECOFIN. La falta de participación en las decisiones de la Unión Europea supone de hecho una modificación del equilibrio en la distribución de poderes de los estados miembros compuestos. Mientras esta cuestión no se resuelva, el Estado español estará actuando en el exterior de un modo que no se corresponde con su estructura institucional.

Para Navarra es fundamental que se progrese en la integración europea y que, al mismo tiempo, se encuentren los procedimientos para tener voz propia y capacidad de actuación política no subordinada a los estados.

De ahí que consideremos fundamental que Navarra participe en todos los foros e instituciones de decisión en materias que nos afecten y especialmente en aquellas en las que, como la fiscalidad, disponemos de una competencia absoluta. Y de ahí también que apoyemos el fortalecimiento de la delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas como una decisión estratégica no sólo desde el punto de vista económico sino también en relación con nuestro autogobierno.

Conclusión: hacia un Estado plurinacional

Uno de los principales fallos del desarrollo constitucional español es que ha intentado realizar al mismo tiempo dos procesos completamente diferentes: la descentralización del estado y la articulación de su plurinacionalidad. La extensión de la denominación de nacionalidades a nuevas comunidades autónomas ha banalizado el término. La distinción constitucional entre nacionalidades y regiones tendría que reflejarse en el desarrollo del autogobierno, que no ha sido suficientemente protegido frente a las dinámicas de uniformización. La realidad plurinacionalidad debe reflejarse en una relación asimétrica, y la redistribución del



poder político debe llevarse a cabo en una igualdad no jerarquizada. **En los estados plurinacionales, la igualdad de derechos entre las ciudadanas y los ciudadanos no implica una simétrica distribución territorial de competencias.**

Como han enseñado las teorías más avanzadas, no tiene sentido concebir el ejercicio del poder político en estados en los que coexisten varias identificaciones nacionales como si se tratara de una identidad nacional única. Es necesario dar una respuesta innovadora a la cuestión de la legitimidad incorporando elementos asociados a los derechos colectivos y a las condiciones de convivencia en una sociedad compleja en la que puedan convivir diferentes identidades nacionales.

Los hechos demuestran que el Estado-nación de matriz jacobina no es la única vía a la modernidad, ni tan siquiera la mejor. Existen planteamientos alternativos que permiten organizar mejor los espacios políticos sin necesidad de contar con un Estado centralizado, homogeneizador y uniformizador. Nuestra concepción no es ni excéntrica, ni anacrónica en el mundo contemporáneo, sino todo lo contrario: enlaza con grandes tradiciones federales y confederales, con grandes tradiciones de articulación de la pluralidad, con una corriente que ha representado otra vía de acceso a la modernidad y que ha garantizado a muchas sociedades la libertad y el progreso. **El pacto y la no-imposición es el procedimiento por el que se constituyen las reglas de juego de las sociedades avanzadas.** La multilateralidad que las posiciones más progresistas exigen para la nueva configuración del mundo es exigible también como principio organizador de nuestras sociedades. Nuestra vocación de construir los espacios políticos en red y de una forma pluralista, no es una vocación solamente respecto al Estado español, es también una posición respecto a la Unión Europea y, finalmente, una vocación planetaria.

En este contexto, la reforma del Amejoramiento debería ser una verdadera renovación y fortalecimiento de su naturaleza pactada. No se trata tanto de discutir un listado de competencias como de dotar a las competencias propias de un contenido decisorio real, pactar también su interpretación bilateral en caso de conflicto y garantizar el cumplimiento de lo pactado. El problema fundamental al que hemos de hacer frente no es una cuestión de titularidades y competencias, de quien ha de gestionar una u otra competencia, sino **de reconocimiento de la capacidad de los navarros y las navarras para hacer valer su voluntad propia** y que se respeten los acuerdos alcanzados. No hay respeto a la libre decisión de la ciudadanía sin un sistema bilateral de garantías que permita una estabilidad institucional del marco de relación pactado e impida una restricción unilateral del nivel de autogobierno. No hay pacto sin un sistema recíproco de garantías, cuya interpretación y cumplimiento no quede al arbitrio de una de las partes. Toda solución ha de ser, en última instancia, un pacto en el que haya bilateralidad efectiva, garantías y condiciones de lealtad.

>>



3.3. DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA, ÉTICA

LA CRISIS ECONÓMICA SE ENCUENTRA DETRÁS, AL MENOS EN PARTE, DE UNA CRISIS SOCIAL QUE TIENE ENTRE SUS PRINCIPALES EXPONENTES LA FALTA DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, Y ESPECIALMENTE EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS. LA CIUDADANÍA HA PASADO A VER A LOS POLÍTICOS COMO “UNA CLASE ALEJADA” DE LA REALIDAD, Y A IDENTIFICAR A LOS REPRESENTANTES PÚBLICOS COMO UNA PARTE DEL PROBLEMA Y NO COMO ACTORES PARA UNA SOLUCIÓN. FRUTO DE ESTA PERCEPCIÓN, SE HAN PRODUCIDO MOVIMIENTOS CIUDADANOS QUE RECLAMAN UNA MAYOR DEMOCRACIA (BAJO LEMAS COMO “DEMOCRACIA REAL”) Y QUE DICEN QUE LOS POLÍTICOS DE HOY “NO NOS REPRESENTAN”.

La contestación ciudadana frente a lo que algunos llaman despectivamente “clase política” ha sido calificada por algunos sectores de la derecha como “antisistema”, pero sus principios son, en realidad, profundamente democráticos. Porque eso es precisamente lo que piden: Democracia, con mayúscula. Las protestas se dirigen contra el cómo se ejerce la política desde algunos partidos, pero no va contra la política; o se protesta contra sistemas electorales concretos, pero no contra la Democracia como sistema.

En este sentido, Geroa Bai considera que las formaciones que aspiran a liderar este momento deben responder a esos anhelos democráticos de la sociedad, y no por una cuestión estratégica sino por convencimiento profundo. Y no somos pocas las personas que recordamos bien aquel concepto de “Polietika” que acuñamos en su momento como un principio básico. Lo mantenemos, con el paso de los años, y renovamos nuestro compromiso con él día a día en nuestra actividad dentro de la coalición y en las instituciones.

Pero es imprescindible profundizar en esta materia. Porque la ciudadanía no entiende, y con razón, algunas cuestiones que se han ido perpetuando como hábito en la política en los últimos años. Las puertas giratorias, la permanencia cuasi vitalicia en cargos públicos, el aprovechamiento de la confianza ciudadana para el lucro personal... son cuestiones que justifican o provocan el alejamiento entre representados y sus representantes. A eso hay que sumar el recelo que provoca la sensación de que hay demasiadas instituciones, sociedades públicas, etc. que no sirven mucho más que para un “reparto del pastel” entre los partidos de turno.

Geroa Bai apuesta por recuperar el concepto del servicio a la ciudadanía como definitorio de la acción política. Una definición que se plasma en la práctica mediante la observancia de la ética, pública y privada, de quienes ostentan cargos públicos. Porque nadie puede llegar a la política para enriquecerse, ni enriquecerse en la política. Porque nadie puede preocuparse más por mantenerse en la política que por utilizarla como instrumento para responder a las necesidades comunes. Porque en la política se ha de trabajar para garantizar el presente y el futuro de la sociedad, y no para garantizarse un futuro propio esperando que “la puerta gire” cuando la dejamos.



Del mismo modo, entra en el terreno de la Ética el rechazo rotundo a las prácticas de transfuguismo, que pervierten el resultado de las urnas y, por tanto, suponen una estafa a la ciudadanía que, con sus votos, conforma las instituciones.

La Transparencia, eje de la Democracia

Junto a esa Ética, con mayúscula, la Democracia con mayúscula se sustenta también sobre la Transparencia. Y la Transparencia no consiste únicamente en hacer públicos sueldos o bienes de los representantes políticos: es una actitud vital e institucional de los mismos.

La ciudadanía tiene derecho a saber qué se paga con sus impuestos, y qué no; por qué se toman unas decisiones, y no otras; qué se hace con el dinero que sirve para financiar a los partidos y por qué esa financiación garantiza la pluralidad y la Democracia... La ciudadanía tiene derecho, en definitiva, a un control económico de los partidos políticos y de toda la Administración que sustenta. Pero **la Transparencia no es solo económica: es también permitir una mayor participación y democracia** interna dentro de los partidos políticos, es apostar por los cauces de participación necesarios para que la sociedad pueda realizar una permanente aportación de ideas a las instituciones... Es, en definitiva, una actitud proactiva, y no reactiva; es una actitud de escucha, y no de monólogo; es una actitud de apertura constante, y no solo cada cuatro años.

Desde Geroa Bai **apostamos decididamente por los valores y las actitudes de Ética y Transparencia**, que en nuestra opinión resultan imprescindibles para construir una Democracia plena. Una Democracia que será, realmente, un sistema útil y que represente a toda la sociedad, y que no se quedará únicamente en una definición ambigua. No hay que olvidar que, en tiempos no tan pretéritos, en el Estado se llamó "democracia" a una "democracia orgánica" que únicamente maquillaba una terrible dictadura.





3.4. MEMORIA Y CONVIVENCIA

UNA DEMOCRACIA REALMENTE REPRESENTATIVA, BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA, PERMITIRÁ UNA SOCIEDAD MÁS COHESIONADA, QUE RESPETE LA PLURALIDAD. UNA SOCIEDAD QUE, INCLUSO, ENTIENDA LA PLURALIDAD COMO UNA VÍA DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO. UNA SOCIEDAD, EN DEFINITIVA, DE AUTÉNTICA Y PLENA CONVIVENCIA.

Geroa Bai apuesta por la convivencia, no solo por entenderla como consecuencia de una completa Democracia, sino porque creemos que esa Democracia solo es real si está sostenida por valores de convivencia. Son, en suma, dos caras de la misma moneda.

La apuesta por la convivencia supone creer que los conflictos, tanto internos como internacionales, tienen siempre una posible solución pacífica, dialogada y democrática. La apuesta por la convivencia supone defender los Derechos Humanos, ante quien sea y donde sea, y para todas las personas sin excepción.

Nos preocupa el efecto que, sobre la convivencia, puedan tener leyes que ponen en peligro el ejercicio de libertades como la de reunión pacífica y de expresión. La Ley Mordaza, por ejemplo, ha sido criticada por el Comité de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas en su último informe relativo a España; y no creemos que leyes así profundicen en una auténtica Democracia ni garanticen la convivencia. Tampoco lo hacen medidas judiciales como el régimen de la incomunicación de detenidos, que según diversos organismos nacionales e internacionales pueden amparar casos de tortura y malos tratos, como reiteradamente ha sido probado.

Rechazo de cualquier violencia

Apostar desde la política por las vías pacíficas, dialogadas y democráticas para la resolución de los conflictos es un convencimiento con carácter retroactivo. Por ello, **rechazamos cualquier tipo de violencia, provenga de donde provenga e independientemente de cuándo se haya producido.** Actuaremos con contundencia contra la violencia que se cometa en el momento presente, y exigiremos que no se olviden las manifestaciones de violencia de nuestro pasado, reciente o lejano.

En ese sentido, la convivencia tiene mucho que ver con la Memoria. Sin convivencia no puede hacerse un ejercicio real de Memoria colectiva, ni construir un relato compartido donde todos reconozcamos nuestros errores propios y pidamos perdón por ellos, compensando moralmente a las víctimas. Y, al tiempo, sin Memoria no hay una convivencia auténtica, puesto que faltan los cimientos de confianza en el otro y sobran los recelos de heridas que no se han cerrado convenientemente.



Derecho a no olvidar, derecho al perdón

Geroa Bai prioriza la Memoria, por verla por lo anteriormente expuesto como algo fundamental para construir la convivencia, y con ello una auténtica Democracia. Es complicado hablar de debates desapasionados cuando tocamos un tema tan pasional como la muerte de un ser querido; pero podemos apostar porque el debate se libere de prejuicios, rencores y posturas maximalistas. Comprendemos y respetamos el derecho a no olvidar; pero trabajamos también por el derecho a ser perdonados de quienes deseen serlo y den los pasos adecuados para ello.

En Memoria, por los Derechos Humanos

Por la Memoria, desde Geroa Bai asumimos también como propio el espíritu que guía las propuestas, en esta materia, de la Asociación Pro Derechos Humanos de España para los Programas Electorales de los Partidos Políticos. En ese sentido, consideramos que, como señala esta asociación, el Estado *"debe garantizar el derecho a la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición, a favor de las víctimas de los crímenes contra la humanidad cometidos durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, tales como ejecuciones extrajudiciales, torturas, robo de bebés, desapariciones forzadas, violencia y represión contra las mujeres, etc., en un contexto planificado, masivo y/o sistemático"*.

Apostamos también por el **principio de Justicia Universal**, afectado por la modificación de la Ley Orgánica del poder Judicial, que permitiría la denuncia desde España de genocidios cometidos fuera de nuestras fronteras. Entendemos, como se ha dicho, que la defensa de los Derechos Humanos es una cuestión fundamental y global, y no puede entenderse de fronteras.



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA



4. Compromisos de Geroa Bai para esta legislatura



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA



RECOGEMOS A CONTINUACIÓN LOS COMPROMISOS DE GEROA BAI PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA, REPARTIDOS POR POLÍTICAS SECTORIALES Y ORGANIZADOS EN TORNO A LOS CUATRO PILARES BÁSICOS YA MENCIONADOS: POLÍTICAS SOCIALES, AUTOGOBIERNO, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA Y MEMORIA Y CONVIVENCIA.

EN EL APARTADO DE **POLÍTICAS SOCIALES**, SE RECOGEN LOS COMPROMISOS QUE ADQUIERE GEROA BAI EN LAS MATERIAS DE EMPLEO, VIVIENDA, SALUD, DEPENDENCIA, EDUCACIÓN, IGUALDAD, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y CULTURA.

RESPECTO AL **AUTOGOBIERNO**, EXPONEMOS NUESTRA DEFENSA DEL CONVENIO COMO MARCO ECONÓMICO PARA NAVARRA, LAS PROPUESTAS PARA UN NUEVO PACTO CON EL ESTADO, Y MEDIDAS CONCRETAS EN DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD DIFERENCIADA.

EN EL CAPÍTULO REFERIDO A **DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA**, REFLEJAMOS NUESTRAS LÍNEAS DE TRABAJO Y PROPUESTAS CONCRETAS PARA RECUPERAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA, RECUPERAR UNA JUSTICIA CON VALORES DEMOCRÁTICOS, REFORZAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL COMO EJE DE UNAS INSTITUCIONES MÁS CERCANAS A LA CIUDADANÍA, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA, AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y PROFUNDIZAR EN LOS CONCEPTOS DEL GOBIERNO ABIERTO.

POR ÚLTIMO, Y NO POR ELLO MENOS IMPORTANTE, NOS CENTRAMOS EN EL CAPÍTULO RELATIVO A **MEMORIA Y CONVIVENCIA** EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL RECHAZO A TODAS LAS VIOLENCIAS, LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELATO COMPARTIDO, LA PUESTA EN VALOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS Y LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONALES.



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA

4. Compromisos de Geroa Bai para esta legislatura



4.1. POLÍTICAS SOCIALES



4.1 POLÍTICAS SOCIALES

EN LA GESTIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR, GEROA BAI TIENE CLARO QUE LA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ ACTUAR, COMO EL RESTO DE LA SOCIEDAD, CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN EL SERVICIO, OPTIMIZANDO LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS. EL DETERIORO PROGRESIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES AUMENTADO POR LOS CONTINUOS RECORTES, SU CRECIENTE PRIVATIZACIÓN, LA REDUCCIÓN DE COBERTURAS Y AYUDAS A QUIENES MÁS LAS NECESITAN, Y UNA GESTIÓN PÚBLICA MARCADA POR LA OPACIDAD SON, SIN DUDA, INDICADORES DE LA NECESIDAD DE UN CAMBIO DE MODELO.

EN PARALELO, GEROA BAI ESPERA DE LOS CIUDADANOS UN USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN Y, EN ESE SENTIDO, SERÁ IMPLACABLE EN LA PERSECUCIÓN Y PENALIZACIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS IRREGULARES Y/O FRAUDULENTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN Y AL USO Y DISFRUTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LAS PRESTACIONES SOCIALES.

4.1.1) EMPLEO

En Geroa Bai, consideramos inexcusable el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 23 reconoce que toda persona tiene derecho al trabajo, a su libre elección, a condiciones equitativas y satisfactorias y a la protección contra el desempleo.

La crisis ha traído tasas de paro absolutamente inasumibles en el Estado, pero también en Navarra. El paro y la situación económica se han transformado, con gran diferencia, en la principal preocupación de los ciudadanos. El Estado tiene una de las tasas más altas de desempleo de los países de la OCDE, incluido el desempleo de larga duración.

Las medidas adoptadas no sólo no han sido capaces de crear empleo estable y digno, sino que han favorecido despidos masivos y expedientes de regulación de empleo; ha aumentado la precariedad; no se ha incrementado el salario mínimo; ha aumentado significativamente la siniestralidad laboral, por la falta de fiscalización de las medidas de prevención de riesgos laborales; y perviven notables diferencias en la retribución que perciben hombres y mujeres, a igual trabajo realizado.

Geroa Bai propone como objetivo fundamental de la legislatura la reducción significativa de la tasa de paro en el Estado, de manera que esté en la media de la Comunidad Europea. Para conseguir ese objetivo, la responsabilidad del Gobierno, además del mantenimiento del empleo público necesario para la consolidación del Estado del Bienestar, consiste en crear las condiciones necesarias para que la iniciativa privada cree el volumen de empleo deseado.



Propuestas de Geroa Bai para la creación de empleo de calidad

- **Derogación de la Ley 3/2012, de 6 de julio, "ley de reforma laboral"**, y trabajo en común con otras fuerzas progresistas para una nueva ley sobre el mercado de trabajo.
- Implantación de un **programa de apoyo para Pymes y emprendedores** en la planificación y gestión estratégica y operativa del negocio, en la gestión financiera y la negociación con los bancos y en la gestión de la innovación y la internacionalización.
- Impulso específico, dentro del programa anterior, de las iniciativas de **economía social**. Estrecha colaboración con las organizaciones de empresas vinculadas a la economía social.
- **Transferencia de la competencia exclusiva en materia de investigación a Navarra**, dando cumplimiento al art. 44.7 del Amejoramiento. Su gestión desde Navarra permitirá una mejor adecuación a nuestras necesidades y prioridades.
- Implantación de los mecanismos necesarios para **asegurar que las subvenciones concedidas a las empresas se destinen realmente a los fines previstos** – esencialmente la inversión a largo plazo y la creación de empleo estable -.
- Implantación de los mecanismos necesarios para garantizar que todas las administraciones públicas, estatal, autonómicas o locales, paguen sus deudas dentro de los plazos marcados por la **Ley de Morosidad**.
- Impulso a programas que permitan conseguir que los niveles de **formación continua en el puesto de trabajo** sean equivalentes a los de los países líderes de la Comunidad Europea.
- Incremento de los **incentivos fiscales a la creación de empleo** vinculándolos a una mayor permanencia de la plantilla creada.
- Seguimiento y mejora permanente de los incentivos fiscales vinculados a la **I+D+i y a la internacionalización**.
- Incentivos fiscales a empresas que **distribuyan entre sus trabajadores (excluidos directivos) al menos una cuarta parte de los beneficios generados**.
- Impulso a las **eurorregiones** como sistema idóneo para que las comunidades autónomas adquieran, en lo económico, mayor masa crítica y proyección no sólo en Europa, sino en todo el mundo.

Propuestas específicas sobre empleo juvenil

- Medidas concretas, dentro del mencionado programa de apoyo para **Pymes y emprendedores**, para menores de 35 años. Asesoramiento específico a los parados jóvenes para favorecer el emprendizaje y el autoempleo.
- **Reducción al máximo del abandono escolar** e impulso de las



actuaciones destinadas a incrementar significativamente el número de jóvenes que, además de la ESO, terminan estudios superiores, bien universitarios, bien de formación profesional.

- Es especialmente prioritaria la **formación becada destinada a jóvenes no cualificados** en situación de desempleo.
- Apoyo efectivo a la incorporación de jóvenes en la agricultura, permitiendo que, además de rejuvenecer el sector, se planteen explotaciones y modelos de mayor valor socio-ambiental.
- **Promoción de la movilidad laboral** entre jóvenes.

Propuestas de Geroa Bai para mejorar los sistemas de empleo

Consideramos de plena vigencia y perfectamente aplicables en el Estado las medidas propuestas para Navarra en el programa electoral para la legislatura 2015-2019 en el Parlamento Foral, y cuyas líneas básicas va a seguir el Gobierno de Navarra. Entre otras:

- **Transferencia a Navarra de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social y de las prestaciones y subsidios de desempleo.**
 - Modificación de la ley estatal que define el concepto de sindicatos más representativos para incluirlos en los procesos de concertación social.
 - **Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres** a todos los niveles (de oportunidades, de retribuciones,...).
 - Revisar y fortalecer los **Servicios Públicos de Empleo**, revisando y perfeccionando las políticas de integración y orientación laboral a desempleados.
 - Incremento del conocimiento por parte de las empresas de la labor, funciones y recursos de los servicios públicos de empleo, a través de las correspondientes acciones de divulgación y sensibilización.
 - Desarrollo de **itinerarios individualizados para cada desempleado**: definición del punto de partida (edad, formación previa, experiencia profesional previa, circunstancias e intereses personales), establecimiento del punto de llegada y proceso de tutoría y seguimiento en el camino.
 - Incremento de la formación en los desempleados menos cualificados buscando su especialización laboral en sectores de futuro. Impulso de la participación de las empresas en el proceso de definición de los requerimientos de dicha formación.
 - **Reforzar la coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo** con el fin de realizar una intermediación eficaz con el mercado laboral teniendo en cuenta las circunstancias específicas y el perfil de los desempleados en situación de pobreza y exclusión (cualificación, problemáticas añadidas, disponibilidad).



- Incremento del número de intermediaciones laborales realizadas por los servicios públicos de empleo (% participación de los servicios públicos en relación con total de contrataciones laborales totales).
- Impulso de la lucha **contra la siniestralidad laboral**.

Propuestas para la protección de las personas

Geroa Bai considera **el régimen actual de prestaciones por desempleo como un suelo, un mínimo que en ningún caso podrá reducirse a la baja**. En ese sentido, apoyará todas aquellas medidas que contemplen un incremento de las cuantías y los plazos, así como una mejor flexibilidad en su disfrute.

- Apoyaremos toda medida encaminada a **aumentar la partida y la agilidad en la gestión de ayudas extraordinarias** destinadas a equipamientos básicos o bienes de primera necesidad.
- Geroa Bai estima preciso aumentar el esfuerzo presupuestario y organizativo para conseguir que la **Renta Básica sea ágil y eficaz**, y llegue a las situaciones de mayor necesidad, por su elevado efecto preventivo a la hora de frenar procesos de deterioro social más graves.
- Dada la continuidad de la crisis sería preciso **alargar los períodos de estancia** (agilizando períodos de renovación) en la prestación debido a la ausencia de oportunidades laborales.

Además de ello, asumimos como propias las propuestas de la Asociación Pro Derechos Humanos de España respecto a:

- Garantizar la protección social a los colectivos de trabajadores y trabajadoras en situación de mayor vulnerabilidad.
- Incrementar el salario mínimo interprofesional para garantizar a la totalidad de los trabajadores la percepción de una retribución digna y adecuada.
- Exigir a las empresas españolas, con especial atención a las multinacionales, la implantación de un plan efectivo de derechos humanos en el desarrollo de su actividad y fiscalizar por parte de los poderes públicos su aplicación.

Empleo en agricultura y ganadería

Geroa Bai considera que las cooperativas son una buena herramienta, con experiencia suficiente en Navarra, para la protección de los intereses de agricultores y ganaderos, y propone dar a conocer ese modelo de manera exhaustiva para otros lugares del Estado. Por ello, nos comprometemos a **impulsar el asociacionismo y el cooperativismo** a través de actuaciones y legislación concretas.



Además, proponemos como líneas principales de trabajo:

- Impulsar y apoyar todas las iniciativas tendentes a garantizar la **fijación de precios razonables** en las relaciones entre los agricultores y ganaderos y la industria agroalimentaria y la gran distribución.
- Consolidar una política de ayudas que **incentive la generación de empleo y el empleo de técnicas ecológicas**. Discriminar positivamente a los agricultores a título principal y a inversiones que impliquen la aplicación de modelos más extensivos, así como para las orientadas a la diversificación intrasectorial.
- Apoyar iniciativas como la asociación temporal experimental de posibles nuevos agricultores jóvenes con profesionales ya instalados. Acompañar a los jóvenes facilitando su instalación gradual o progresiva.
- **Fomentar técnicas medioambientales y ecológicas** para obtener productos de calidad e implantar, de manera precautoria, una moratoria durante cinco años, de organismos animales y vegetales modificados genéticamente.
- **Promover el consumo de nuestros productos** e incidir efectivamente en ello con políticas de diferenciación e identificación vinculadas al territorio (D.O., IGP, label,...) con una buena gestión de las mismas. Obligar al etiquetado de origen para los productos agroalimentarios (lácteos, miel...) con el fin de ofrecer mayor transparencia e información a los consumidores y fomentar el consumo de productos locales.
- A su vez, **favorecer la venta directa del productor al consumidor**, circuitos cortos de comercialización y la creación de redes de consumo responsable.
- Favorecer el consenso con los sindicatos y las organizaciones agrarias más representativas.
- Impulsar las medidas que permitan una **participación activa de Navarra en los foros internacionales**, fundamentalmente europeos.

Además, Geroa Bai hace suyas las propuestas lanzadas por el Foro de Acción Rural (FAR), de la Red Española de Desarrollo Rural. Por ello, nos comprometemos a trabajar para:

- Garantizar que las políticas y medidas para el desarrollo rural generen empleo estable y de calidad en actividades económicas sostenibles, e impulsar la mejora de la situación de los asalariados agrícolas y forestales, evitando la precariedad y mejorando su protección social, con especial incidencia en jóvenes y mujeres.
- Impulsar un **modelo de agricultura familiar sostenible**, constituido por una agricultura familiar que reside y trabaja en el medio rural, y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola y ganadera, que aplica métodos de producción ambientalmente sostenibles y conserva el patrimonio natural y cultural. Para impulsar



este modelo, se deberán redactar normativas específicas que reconozcan la Agricultura Familiar, establezcan prioridades de apoyo y otras medidas de fomento diferenciadas.

- Fomentar el asociacionismo y la agrupación de productores forestales para la movilización de productos maderables y no maderables, que hoy no son suficientemente puestos en valor. Así como una estrategia orientada a la mejora de la competitividad de la cadena monte-industria, con el objetivo de generar mayor valor añadido a sus productos.

- Apoyar la **diversificación de actividades en el medio rural**, a través de medidas que la incentiven, y revisar el marco legal que regula las explotaciones que desean diversificar.

- Promover una estrategia territorial innovadora, en base a un proceso endógeno de concertación público-privada para la aplicación de los Fondos Estructurales, FEADER y FEMP, y otros recursos públicos, que facilite la diversificación económica y la cooperación entre empresas y territorios.

- Reactivar la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dotándola de un adecuado presupuesto, y elaborando un **nuevo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural** que complete las actividades recogidas en la programación con cargo a FEADER, asegurando la sostenibilidad de las actividades y la calidad de la vida en el medio rural.

- Aprobar un **Plan Estatal para la Ganadería Extensiva**, con medidas específicas de apoyo para un sector clave, social, económica y ambientalmente en el medio rural y aprobar una Ley para la Dehesa que fomente un nuevo modelo de gestión, en aras a asegurar el futuro del sector ganadero extensivo y, con ello, el de los sistemas adhesionados que dependen del desarrollo responsable de esta actividad.



4.1.2) VIVIENDA

Geroa Bai también reconoce la vivienda digna como un derecho básico, y tiene como objetivo lograr que se reduzca sensiblemente el esfuerzo financiero para acceder a la vivienda habitual.

Geroa Bai considera primordial **que la dación en pago sea una posibilidad real y efectiva**, para que la ciudadanía no sea la pagana de un sistema que ha sido profundamente injusto y que se ha aprovechado, en muchos casos, de la falta de información a los consumidores sobre las cláusulas de los préstamos hipotecarios.

Se deben mantener las subvenciones para que los más desfavorecidos puedan acceder a la **vivienda social**; se debe diversificar el tamaño de los pisos para responder a las necesidades reales de los demandantes; y se debe priorizar el



acceso a la vivienda de diversos colectivos: jóvenes en proceso de emancipación, grupos de rentas bajas y exclusión social, o familias monoparentales. Y en el mismo sentido, habilitar viviendas y alojamientos para universitarios, víctimas de violencia de género, personas separadas, y mayores de 65 años.

Propuestas de Geroa Bai

- Establecer definitivamente la **dación en pago** como una solución para aquellos que no pueden pagar las cuotas de un préstamo hipotecario, con una legislación adecuada, exhaustiva y completa, que vincule a todas las entidades bancarias.
- **Prohibir por ley el desahucio de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad económica y social** sin articular adecuadamente alternativa habitacional.
- Fomentar la oferta de vivienda pública en alquiler hasta el 30% del total de la intervención en el sector ('low cost': aprox. 70 metros cuadrados, por menos de 400 euros) para favorecer la emancipación de los jóvenes cercenada por el alto precio de los pisos.
- Incrementar las existencias de **vivienda pública en alquiler con derecho a compra**.
- **Equiparación fiscal del IVA del alquiler** de vivienda con el de la compra de la misma.
- Puesta en marcha de seguros o garantías por parte de la administración para los arrendadores de pisos vacíos.
- Aumento por ley de las garantías a los propietarios de viviendas que las ponen en alquiler.
- Permitir que los propietarios puedan reclamar un inmueble arrendado para un familiar de primera línea.

Medidas de protección especial

Además de lo mencionado, Geroa Bai asume también como propias las propuestas en materia de vivienda de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, por lo que nos comprometemos a trabajar por:

- Adoptar una política estatal de vivienda integral y coordinada, basada en los derechos humanos y en la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- Regular
 - a) el uso del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación;
 - b) el mercado de la vivienda para garantizar la realización efectiva del derecho a una vivienda adecuada, asequible y accesible.



- Adoptar las medidas necesarias:
 - a) para favorecer el enjuiciamiento de prácticas tales como el acoso inmobiliario, la corrupción y la discriminación en el sector inmobiliario.
 - b) para implantar la justiciabilidad del derecho a la vivienda conforme a los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), incluyéndolo en la Constitución con categoría de derecho fundamental.

Apuesta por la revitalización del entorno rural

Del mismo modo, y respecto a la vivienda en el entorno rural, Geroa Bai hace suyas las propuestas lanzadas por el Foro de Acción Rural (FAR), de la Red Española de Desarrollo Rural. Por ello, nos comprometemos a trabajar para:

- **Mejorar el entorno rural**, a través de estrategias de fomento de desarrollo rural y de ordenación territorial, con objeto de facilitar la calidad de vida, la residencia y la actividad económica sostenible en las poblaciones rurales, frenando e incluso revirtiendo el despoblamiento, en particular de jóvenes.



4.1.3) SALUD

El **derecho a una sanidad pública y de calidad** de carácter asistencial es complementario con la necesidad de articular, desde las instituciones y organismos públicos, medidas de prevención y de fomento de vida saludable.

Propuesta principal

- **Derogar el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril.** Defender que el sistema nacional de salud universal, gratuito y financiado por impuestos, es una de las principales señas de identidad de nuestro estado de bienestar.

Medidas de mejora generales

- **Aumentar la inversión para** la mejora de la calidad y accesibilidad a **los servicios sanitarios públicos**, priorizando la atención a los mayores, pacientes en situación de gran dependencia y pacientes con patologías crónicas.
- **Promover la ampliación del número de profesionales** para adecuar el Sistema Sanitario a los estándares de calidad de los países



más desarrollados.

- **Garantizar la eficacia y el uso racional de los recursos.** Financiando, preferentemente, actuaciones basadas en la evidencia científica. Crear una Agencia Evaluadora de Expertos para el estudio de nuevos tratamientos y de nuevas tecnologías previo a la inclusión en la cartera de servicios sanitarios, en base a los cánones de la evidencia científica y criterios de coste-efectividad.
- **Cibersalud.** Potenciar las tecnologías de la información y la telemedicina. Facilitar la accesibilidad de los profesionales a todas las Historias Clínicas –para lo que debe implantarse el soporte informático– en todo el Estado y la implantación de la receta electrónica.
- **Potenciar la salud comunitaria.** Con el apoyo decidido a los equipos de Atención Primaria.
- **Salud Mental.** Potenciar la coordinación socio-sanitaria para favorecer la atención psicosocial de las personas con problemas de salud mental. Apoyar los servicios de atención a la integración laboral y social de personas con problemas de salud mental y apoyo a familiares.
- **Últimas voluntades y muerte digna.** Propiciar el debate sobre la Eutanasia.
- **Ley de plazos para la interrupción voluntaria del embarazo.**

Propuestas sobre Farmacia

- **Mejorar la calidad y seguridad en la prescripción de medicamentos.** Fomentar el uso de genéricos. Promocionar el uso racional de los fármacos, reformando el sistema actual para prescribir individualmente la dosis exacta y el tiempo de tratamiento.
- **Más y mejor investigación.** Establecimiento de medidas que favorezcan una mayor inversión en I+D+i en el ámbito de la industria farmacéutica.
- **Nuevas tecnologías.** Analizar las nuevas tecnologías y los nuevos fármacos que se quiera introducir en la cartera de servicios sanitaria a través de criterios de coste y efectividad.
- **Unidosis.** Reformar el sistema para que se puedan adquirir fármacos por unidades y comprar solo los que se vayan a consumir.

»»



4.1.4) DEPENDENCIA

Son múltiples y variadas las situaciones de dependencia que podemos encontrar en nuestra sociedad, por lo que cada uno de los tipos ha de ser analizado de manera individual y con sus propios condicionantes.

No obstante, lo dicho, sí pueden establecerse algunas líneas de trabajo generales.

Propuestas de Geroa Bai sobre Dependencia

- **El marco legal actual de pensiones debe ser asumido como un mínimo que no puede ser empeorado.** Geroa Bai apoyará todas aquellas medidas que supongan una mejora cualitativa en el sistema.
- Proponemos buscar herramientas útiles para la **activación de las personas con discapacidad**, a través de la reducción de la brecha de su tasa de actividad en relación con la población general sin discapacidades. La inclusión social pasa, en gran medida, por el acceso al mercado de trabajo a través de un empleo digno.
- Asunción de un enfoque inclusivo en las legislaciones, políticas, estrategias y acciones relacionadas con la discapacidad, frente a la segregación o la separación.
- **Adaptación de los servicios públicos a situaciones de discapacidad sobrevenida** cada vez más frecuentes, como los problemas de salud mental, el daño cerebral adquirido o las enfermedades raras.



4.1.5) EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano reconocido en la Declaración Universal de 1948. La propia Unión Europea recoge en sus objetivos estratégicos el posibilitar la enseñanza continua y la movilidad del alumnado, mejorar la calidad y la eficiencia, promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía responsable y acrecentar la creatividad y la innovación. Geroa Bai comparte estos objetivos y considera la educación cómo uno de los pilares fundamentales para la constitución de sociedades justas, participativas, democráticas y avanzadas.

Geroa Bai apuesta por una **educación pública, gratuita, compensadora de diferencias, inclusiva, coeducativa, participativa, democrática y laica.** En ese sentido, consideramos que la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) deja de lado el contenido mínimo del derecho a la educación. Es urgente hacer una nueva ley de educación duradera en el tiempo que cuente con el máximo consenso y con la participación e implicación de toda la



comunidad educativa para avanzar hacia un pacto educativo.

Propuesta básica de Geroa Bai

- **Derogación de la LOMCE**, por considerarla un mal instrumento para guiar los planes educativos a futuro. **Geroa Bai apoyará** junto con las demás fuerzas progresistas **la derogación de la LOMCE**. Y **promoverá la aprobación de una nueva ley**, consensuada con el mayor número de partidos, **basada en aspectos educativos, innovación, interculturalidad**, centrada en una **educación para todas y todos**, y **plurilingüe** que respete la pluralidad y diversidad de las Comunidades Autónomas y sus **lenguas propias**.

Esta nueva ley deberá:

- Diseñar e implantar **currículos orientados al desarrollo de capacidades y competencias** para acceder a un conocimiento amplio y cambiante **desde un espíritu crítico**.
- **Integrar los diferentes ámbitos del saber** y recuperar los tiempos dedicados al ámbito de humanidades, educación artística, tutorías...**en la educación obligatoria**.
- Establecer un **programa consensuado de aprendizaje de lenguas extranjeras**, vinculado a los ámbitos de uso de cada lengua, desde Educación Infantil hasta 4º de ESO e incluso en la enseñanza postobligatoria que se proponga como objetivo la destreza básica de comunicación para entenderse en las relaciones informales, alcanzando en una de ellas el nivel B1 a los 16 años.
- Promover y garantizar el **conocimiento mínimo de la lengua y cultura propia de cada Comunidad**.
- Denunciar el concordato con el estado Vaticano, **suprimir la enseñanza religiosa confesional y sustituirla por el estudio del hecho religioso**. Los contenidos y el personal encargado de impartirlo dependerán de la administración educativa.
- Utilizar **la evaluación como instrumento de mejora** y eliminar la aplicación de pruebas externas que promuevan la competitividad de Centros y segregación del alumnado.

Otras líneas de trabajo de Geroa Bai

- La educación tendrá como objetivo preparar al alumnado como **ciudadanos de una sociedad cambiante y de mayor movilidad**, ciudadanos que sepan desenvolverse en cualquier lugar del mundo, sin que esto **impida el conocimiento y apego a su entorno próximo** (cultural, lingüístico, social...). Enmarcando toda la política referida al aprendizaje de lenguas dentro del *Marco de referencia europeo de las*



lenguas aprobado por el Consejo de Europa, que aboga por un plurilingüismo inserto en un contexto de pluriculturalismo.

- **La red pública** será el **eje y la columna vertebral del sistema educativo**, desde un laicismo inclusivo; y la red privada se considerará subsidiaria. Exigiendo a la red privada concertada el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas, como intermediaria que ofrece un servicio público financiado con fondos públicos, excluyéndose todo tipo de segregación.

- **Garantizar el acceso de todo el alumnado** a la educación pública y en función de la renta familiar, incluir la gratuidad total para quienes lo precisen, a los libros de texto y sus cuadernillos correspondientes, sin exigir fianzas previas a las familias.

- **Financiar desde la administración el ciclo 0-3 años de la Educación Infantil**, con estándares de calidad y regulación legal, **asumiendo el carácter educativo** de esta etapa y desechando concepciones que dan un carácter asistencial a la misma.

- **Aumentar la inversión en educación**, aproximándonos en % PIB a la media europea, para mejores resultados educativos.

- **Recuperar un sistema de becas que permita el acceso a la Universidad con independencia de la situación económica familiar**, es decir, que ninguna persona con capacidades deje de hacer una carrera por falta de recursos económicos.

- **Rediseñar la oferta de FP, contando con una mesa representativa, adecuándola a la demanda emergente** y con una mayor coordinación.

- Respetar la **diversidad del alumnado teniendo como eje la interculturalidad, y así elaborar el proyecto educativo de centro** con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, abriendo la escuela a la sociedad.

- **Democratizar y dar mayor autonomía a los centros**, dotándolos de un mayor control, recursos y liderazgo, así como de evaluación interna y externa y mejora continua, para poder garantizar una educación de calidad.

- **Garantizar condiciones de trabajo dignas y estables para el profesorado, en beneficio del alumnado**. Disminuyendo las ratios de alumnos/as por grupo, reduciendo las horas de docencia directa y dando estabilidad a las plantillas del profesorado.

- Geroa Bai promoverá la reforma de la legislación vigente para posibilitar **el autogobierno** en esta materia.

Haciéndonos eco de las propuestas del Foro de Acción Rural, proponemos también, como línea de actuación:

- **Fomentar la formación, y en particular la Formación Profesional, en el medio rural.**



Los Derechos Humanos en la Educación

Geroa Bai hace suyas las propuestas de la Asociación Pro Derechos Humanos de España en materia de Educación, que incluyen entre otros compromisos:

- Potenciar la formación permanente de los educadores/as, para que desarrollen su sensibilidad para percibir y remediar las **situaciones de acoso** entre el alumnado.
- Asumir el objetivo de “aprender a convivir” en línea con el DIDH y el art. 27 CE. Desarrollar en la formación inicial y continua del profesorado la capacidad para educar en la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. Renovar el suprimido Observatorio de la Convivencia escolar.
- Trabajar las competencias emocionales, sociales y éticas necesarias para la convivencia y el respeto mutuo entre los sexos desde las primeras etapas de la educación.
- **Potenciar la formación en derechos humanos**, casi ausente en los estudios de futuros maestros/as y profesores/as de primaria, y en másteres de formación de profesorado. Y crear en las Universidades líneas de formación en derechos humanos para estudiantes y adultos, especialmente padres.





4.1.6) IGUALDAD

Durante esta legislatura, con la excusa de la crisis económica, hemos tenido que resistir a numerosos recortes, que han llevado al ahondamiento de la brecha entre los sectores más vulnerables de la población y los más poderosos. Esto ha afectado de manera directa a la Equidad de Género, con una gran disminución de los recursos destinados a atender –por ejemplo- a las mujeres víctimas de violencia de género. Igualmente, ha habido graves intentos de regresión en derechos para las mujeres, afectando a sectores tan diversos como el laboral, los cuidados, la interrupción voluntaria del embarazo o la coeducación, por citar algunos. En Geroa Bai seguimos apostando por un **cambio estructural que nos dirija hacia la equidad de género**. Para ello, estas son algunas de las principales medidas que proponemos:

En el ámbito de las políticas públicas

- Exigir los **análisis de impacto de género** de las leyes.
- Incorporar la **perspectiva de género** en los Presupuestos Generales del Estado.
 - Asegurar una **paridad institucional real** en órganos tales como Ministerios, Secretarías de Estado y demás ámbitos de poder.
 - Apostar por un **uso integrador y no sexista del lenguaje y la imagen** en las comunicaciones, incluyendo la publicidad.
 - Crear un **Observatorio de Igualdad especializado**, que tenga carácter transversal.
 - Contar con la **participación activa de las asociaciones de mujeres y grupos feministas** en el diseño y evaluación de los planes y acción política.
 - Exigir el cumplimiento efectivo de la **Ley de Igualdad** a las organizaciones que pretendan acceder a ayudas públicas.
 - Garantizar la igualdad en las empresas, tanto en lo respectivo a los **salarios** como al número de mujeres en puestos de **dirección**, superando la **segregación laboral** y **precarización de los trabajos feminizados** actualmente existente.
 - Impulsar políticas de **conciliación laboral**, que permitan avanzar tanto en la corresponsabilidad masculina en los cuidados como en la participación femenina en los órganos de poder.
 - Seguir apoyando la **Proposición de Ley de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA)** por la que se equipara progresivamente la duración de los permisos de paternidad y maternidad, cuya presentación en el Congreso ha sido apoyada por **Geroa Bai**.
 - Fomentar programas destinados a que la sociedad en su conjunto, y en particular los hombres, tengan la oportunidad de reflexionar sobre el **modelo hegemónico de masculinidad**, su relación con los



privilegios que por su género le vienen dados y las **desigualdades de poder** existentes.

- Haciéndonos eco de las propuestas del Foro de Acción Rural, proponemos incentivar en el medio rural la Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias (según recoge la Ley) e **incentivar y reforzar el papel de la mujer agricultora.**

Contra la violencia de género

- Conseguir un gran **pacto** que implique al mayor número posible de instituciones, agentes políticos y sociales contra la violencia de género.

- Impulsar campañas de **sensibilización social** respecto de este problema. En línea con esto, introducir la **coeducación** y la **educación sexual** como elementos transversales que impliquen a toda la comunidad educativa.

- Acabar con el germen y sustento principal de la violencia de género: la **desigualdad.**

- Establecer un **fondo de garantía** para aquellas mujeres que sufren violencia de género y no perciben pensión.

- Fortalecer los **equipos integrales de atención a las víctimas.**

- Promover recursos especializados, como **casas de acogida.**

- Potenciar un **voluntariado especializado** de acompañamiento a las víctimas.

- Elaborar, en colaboración con las entidades locales y organizaciones feministas, un **mapa de puntos negros** susceptibles de poder registrar ataques sexistas, con el fin de eliminarlos a la mayor brevedad.

Derechos a la interrupción del embarazo

- Garantizar el **derecho a la autonomía reproductiva** de las mujeres, estableciendo su decisión personal como causa exclusiva para la IVE.

- Asegurar el **carácter universal de este derecho** y exigir su normalización como prestación sanitaria dentro de la red pública.

Prostitución y explotación sexual

- Perseguir institucionalmente a los **grupos que explotan sexualmente.**

- Garantizar a las prostitutas el **acceso a los servicios sanitarios y asistenciales públicos.**



- Abrir el debate dentro de la sociedad para acabar con la **estigmatización**.

Por la igualdad real de derechos del colectivo LGBTQ

- Aprobar una **Ley Integral contra la LGTBfobia**, que incluya la discriminación por razones de orientación o identidad sexual como agravante.
- Crear un **servicio específico** para la atención del colectivo LGBTQ.
- Desarrollar **programas** educativos, sociales y culturales que luchen contra la LGTBfobia, de manera transversal y en todas las instituciones.

La Igualdad como un Derecho Humano

Geroa Bai hace suyas todas las propuestas de la Asociación Pro Derechos Humanos de España en materia de Igualdad, que incluyen entre otras:

- **Ampliar la definición de las formas de violencia contra las mujeres** en relación con medidas preventivas, procesales, punitivas y protectoras de la LO 1/2004.
- Implantar políticas públicas integrales, que aseguren el liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres en la gobernanza democrática.
- Fomentar eficazmente la implantación general de la coeducación en el sistema educativo español, para que desde la infancia se ejerza la convivencia, respeto y comprensión mutua de hombres y mujeres, impregnando así el currículo escolar en su totalidad, como prevención de conflictos de convivencia en la edad adulta.



4.1.7) SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Para Geroa Bai las políticas públicas deben alinearse con los principios de la sostenibilidad: prosperidad económica, cohesión social y calidad ambiental. La nueva gobernanza se basa en la innovación, la participación ciudadana y la responsabilidad en el uso de los recursos naturales.

Estos criterios deben atravesar de manera transversal las diferentes políticas sectoriales para consolidar un nuevo modelo de progreso, de bienestar social y de calidad de vida.

Además, y como principio fundamental, Geroa Bai defiende la **necesidad de una nueva cultura** en el uso y gestión de los recursos naturales, las materias



primas y la energía. Una nueva cultura basada en la eficiencia que evite el derroche y la ineficacia: es hora de apostar de forma decidida por el consumo responsable.

Líneas de trabajo propuestas por Geroa Bai

Uniremos nuestro trabajo a las iniciativas que supongan:

- **La revisión, por considerarlas un retroceso respecto a la situación anterior, de normas sobre el medioambiente aprobadas en la pasada legislatura:**

- el nuevo Real Decreto que desarrolla la Ley de Costas;
- la Ley de Montes que vuelve a permitir la urbanización de terrenos quemados por incendios forestales;
- la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental que agiliza los trámites para la obtención de permisos de explotación mediante técnicas de fracking;
- o el Real Decreto de "impuesto al sol" aprobado en octubre de 2015.

- **La elaboración de leyes estatales que sigan los principios y el espíritu de las conclusiones de la Conferencia de París sobre el Clima 2015, COP21.**

- Llevar a cabo el "apagón nuclear" a corto plazo, abandonando la energía nuclear y apostando firmemente por las renovables.

- Promover una **reforma fiscal basada en principios ambientales y sociales**, según los principios de quien contamina paga y quien conserva recibe.

- Recoger en cuerpo legal el **objetivo planteado por la Unión Europea y conocido como 20/20/20**: para el año 2020, reducción de las emisiones de CO2 en su ámbito territorial en al menos un 20% como resultado de aumentar en un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con energías renovables.

- Cerrar definitivamente la redacción y aprobación de una **Ley de Movilidad Sostenible**, según lo prescrito en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, que quedó pendiente de resolver al término de la legislatura 2008-2011 y que no se ha aprobado en la 2011-2015.

- **Penalizar procesos productivos o de comercialización de productos que supongan un derroche** de materias primas o un exceso contaminante (plásticos, envoltorios redundantes,...).

- Impulsar la **recuperación y rehabilitación de minicentrales hidroeléctricas en desuso**, así como estudios y proyectos concretos encaminados a aprovechar los embalses y canales ya construidos para la producción de energía eléctrica de manera renovable.

- Aplicar criterios de eficiencia energética y de reducción de la contaminación lumínica en los sistemas de alumbrado público.



- Modificar la Ley de Protección del Cielo Nocturno fijando como norma general un 0% FHS.

Sostenibilidad en el medio rural

Nuestras propuestas siguen las siguientes líneas de trabajo:

- Fomentar el **desarrollo de energías renovables**, en especial en forma de autoconsumo en edificios públicos y privados, así como en instalaciones productivas.
- **Modernización de los regadíos existentes**, de acuerdo a las mejores técnicas disponibles en la actualidad.

Haciéndonos eco de las propuestas del Foro de Acción Rural, añadimos además las siguientes líneas de actuación:

- **Apoyar la producción y la alimentación ecológica**, y las producciones de calidad con criterios de sostenibilidad. Para ello, se apoyará a los productos de calidad, locales y de temporada, ligados al territorio, incluyendo facilidades para venta directa y cadenas cortas de comercialización, mediante elaboración de planes de acción (o reforzamiento de los existentes) para la expansión y consolidación de la producción, transformación y consumo de alimentos ecológicos.
- **Favorecer el aprovechamiento sostenible de la biomasa forestal**, implicando a la población rural.
- Rediseñar la estrategia de **lucha contra los incendios forestales**, priorizando su aplicación en zonas de medio/alto riesgo de incendios, y apostando por medidas de prevención activa basadas en dinamizar el medio rural (por ejemplo, ganadería extensiva). Mantener los recursos humanos y materiales para la vigilancia y extinción de incendios.
- Impulsar la aplicación con dotación presupuestaria del **Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal**, con el objetivo de promover la gestión forestal responsable.
- Aprobar una **Ley Estatal de conservación de suelos**.
- Garantizar la aplicación efectiva de la nueva normativa sobre uso sostenible de fitosanitarios.





4.1.8) INFRAESTRUCTURAS

En relación directa con el apartado “Medioambiente y Sostenibilidad”, Geroa Bai señala como eje fundamental de la política de infraestructuras la necesidad de centrar las inversiones relacionadas con la movilidad en la movilidad sostenible. Se apuesta por el ferrocarril, para personas y mercancías, corta, media y larga distancia; y también por el tranvía y por el autobús. La dedicación presupuestaria para el coche particular y para estos medios debe inclinarse claramente a favor de la movilidad sostenible.

Dicho de manera sintética, para Geroa Bai, **el objetivo es traspasar las personas y las mercancías desde el asfalto y los vehículos individuales de baja ocupación al ferrocarril**, y con ello, conectar a Navarra con el resto del continente europeo en el ancho de vía internacional, superando una barrera para la exportación de sus productos y el transporte de personas.

Infraestructuras para una movilidad sostenible

- Geroa Bai mantiene como prioridad la conexión de Navarra con su entorno y con el continente europeo en el ancho internacional de vía ferroviaria, así como a través de líneas de alta capacidad.
- Geroa Bai propone que Navarra asuma la competencia de ferrocarriles de cercanías con el fin de ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio.
- Geroa Bai apuesta por la obtención para el **aeropuerto de Pamplona** de la calificación de terminal IATA, de manera que aparezca en el mapa aéreo internacional; y por conexiones directas desde Noain con capitales europeas como Frankfurt o Londres.
- Geroa Bai luchará por la **finalización de las obras en la autovía Pamplona-Jaca**, cuyo tramo navarro ya está concluido.

Infraestructuras para un crecimiento sostenible

- Geroa Bai exigirá una **revisión seria de los proyectos de grandes presas**, como el recrecimiento del embalse de Yesa.
- Geroa Bai trabajará para que una infraestructura que ya existe, como el **Canal de Navarra, se aproveche de manera optimizada**, de forma que contribuya de manera real y efectiva a crear y consolidar el empleo en las zonas que riega.
- Geroa Bai apostará por que las infraestructuras o tramos de las mismas que estén por construir se realicen con criterios modernos, a partir de estudios de viabilidad serios y completos, y evitando el despilfarro de fondos públicos que se ha producido en las anteriores legislaturas.



Infraestructuras para un medio rural más vivo

Haciéndonos eco de las propuestas del Foro de Acción Rural, proponemos también como líneas de actuación en materia de infraestructuras:

- **Mejorar los transportes y comunicaciones en el medio rural.**
- **Garantizar la conexión rural-urbana**, y potenciar el papel de las zonas periurbanas, por su importancia para la agricultura local, el paisaje, la gestión del medio ambiente, el empleo y la cohesión social.
- **Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el medio rural**, llevando a cabo los trabajos legislativos necesarios para acelerar la penetración de banda ancha, fibra óptica o cobertura 4G en zonas que aún no disponen de estas posibilidades.



4.1.9) LA CULTURA COMO DERECHO UNIVERSAL

La cultura es un concepto muy amplio que abarca desde el conjunto de conocimientos que permite a la persona desarrollar su juicio crítico, hasta toda la información y las habilidades que posee una persona. En su dimensión social, engloba *"todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada, incluyendo las costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, las convicciones, los rituales, las normas de comportamiento y los sistemas de creencias"*.

En Geroa Bai tenemos claro que los derechos culturales forman parte de los derechos de carácter fundamental del ser humano que son la base de la plena ciudadanía. Y de la multiplicidad de dimensiones que tiene la cultura, Geroa Bai destaca esencialmente dos: la cultura como conocimiento que marca el grado de desarrollo no sólo económico, sino sobre todo humano de una sociedad determinada, y al mismo tiempo, su grado de dinamismo; y el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida de un pueblo, y que son el pilar de su identidad colectiva.

Reivindicamos que la planificación estratégica contribuya a situar a la cultura en un punto central de las políticas públicas. La participación ciudadana en los asuntos públicos es uno de los indicadores de la ONU para medir el nivel de desarrollo humano en una sociedad. Así, defendemos la existencia de marcos normativos e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones.

Líneas de trabajo propuestas por Geroa Bai

- El brutal incremento a nivel estatal del **IVA cultural** ha acentuado aún más el riesgo de subsistencia de algunas empresas



culturales y coloca al estado español a nivel internacional como uno de los que más dificulta el acceso de sus habitantes a la cultura. Proponemos una revisión absoluta de la carga impositiva que sufre la cultura.

- Tomar medidas que permitan superar la actual **calidad y caudal de la banda ancha**, que sigue siendo una de las peores y más caras de Europa.

- Geroa Bai comparte los **principios promovidos por el Consejo de Europa en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias** en defensa y promoción de todas las lenguas europeas que o bien carecen de carácter de oficialidad o bien están en manifiesta debilidad. Debe recordarse que el Estado Español la firmó en noviembre de 1992 y la ratificó el 2 de febrero de 2001, por lo que es de obligada aplicación en Navarra y en el conjunto del Estado. Geroa Bai apuesta por una política que respete, defienda, desarrolle y potencie las diferentes lenguas y culturas del Estado español. Por ello, planteamos:

- El impulso del cambio normativo necesario para que se reconozca y respete el derecho de las y los representantes políticos a utilizar su **lengua oficial en sus intervenciones en el Congreso y el Senado**.
- La actuación decidida del Estado español a favor de una **política de multiculturalismo** que defienda y potencie las diferentes culturas presentes en el mismo, tanto hacia el interior del propio Estado, como hacia el exterior.
- Reclamar a las Administraciones, a operadores y fabricantes, que escuche y tomen medidas ante las demandas de la sociedad de productos y servicios también en otras lenguas del Estado, especialmente a los fabricantes de **software y proveedores de contenidos para ordenadores y móviles**.
- Potenciar las actuaciones que garanticen la **implantación de esas lenguas en las aplicaciones informáticas y ofimáticas**, además de en Internet, que permita su uso como lenguas vehicular de transmisión y de recepción de información.





4.1.10) NUESTRA PROPIA CULTURA

Entendemos que la Administración del Estado debe asumir una función ejemplar en la promoción de la pluralidad cultural. La cultura vasca en Navarra representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.

Desde Geroa Bai, y en relación concreta con la defensa del euskera, proponemos las siguientes medidas:

- La **completa implementación del euskera en los servicios que el Estado tiene en la Comunidad Foral de Navarra.**
- Exigir al Estado que elabore y ponga en marcha un protocolo de **control del cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas** por parte de las administraciones en el ámbito de sus competencias.
- La promoción de **campañas públicas en favor de la diversidad**, algunas expresamente orientadas a fomentar la valoración social positiva de las lenguas y culturas del Estado, tanto a nivel interno como externo, promocionando el plurilingüismo del Estado a nivel internacional.
- Impulso de la reforma legal necesaria para que las televisiones que emiten en euskera o en cualquiera de las otras lenguas del Estado pueda verse en todas las Comunidades en las que esa lengua tenga carácter oficial o quede demostrado su uso.

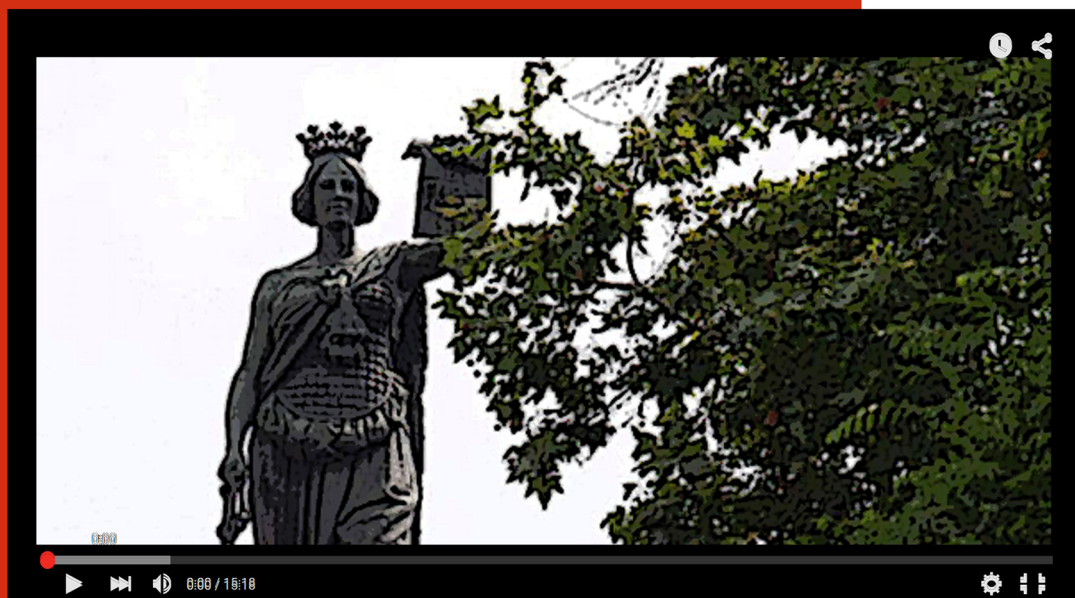




GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA

4. Compromisos de Geroa Bai para esta legislatura



4.2. AUTOGOBIERNO



4.2 AUTOGOBIERNO

4.2.1) DEFENSA DEL CONVENIO

ESTA PRÓXIMA LEGISLATURA, TRAS LA POLÍTICA RECENTRALIZADORA DESARROLLADA EN ESTOS AÑOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y CON LA EMERGENCIA DE NUEVAS FUERZAS E IDEAS POLÍTICAS QUE CONSIDERAN COMO UN PRIVILEGIO LOS DERECHOS HISTÓRICOS DE NAVARRA, SE PRESENTA CRUCIAL PARA NUESTRO AUTOGOBIERNO Y NUESTRO NIVEL DE AUTONOMÍA FISCAL.

Geroa Bai defenderá los derechos históricos de Navarra frente a acciones que menoscaban o limitan nuestra autonomía política y fiscal, tales como las sucesivas reformas legislativas abordadas desde la mayoría absoluta del Gobierno sin el necesario acuerdo político, vía leyes básicas que en casos llegan a suponer reformas encubiertas de la constitución y que afectan a competencias que son nuestras con carácter exclusivo.

Impuestos directos y autogobierno fiscal

De acuerdo con nuestro régimen foral Navarra tiene reconocida la competencia para regular los impuestos directos más importantes (Renta, Sociedades, Patrimonio, Sucesiones y Donaciones) manteniendo una presión global equivalente a la existente en el resto del Estado. Son los llamados impuestos convenidos por estar contemplados en el Convenio Económico. Esta **capacidad de Navarra para establecer impuestos directos** ha sido cuestionada por el Estado, vía Tribunal Constitucional, en recientes sentencia sobre el impuesto de grandes superficies y sobre la producción de la energía eléctrica. La reciente modificación del Convenio Económico pretende, según sus impulsores, evitar esas amenazas.

Desde Geroa Bai seguimos albergando dudas al respecto pues la modificación aprobada contiene aspectos que hacen temer nuevos ataques a la capacidad de Navarra para regular impuestos directos propios en materias no convenidas previamente con el Estado. Para evitarlo, Geroa Bai ha presentado en el Congreso de los Diputados una reforma de la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas) que ha servido de argumento para dichas sentencias del Constitucional.

En ese sentido:

- Mostramos nuestra exigencia radical y absoluta de que lo pactado entre Navarra y el Estado debe cumplirse y no puede luego ser modificado de forma retroactiva por ninguna instancia estatal, judicial o de cualquier tipo.
- Trabajaremos para clarificar de manera que no pueda quedar lugar a la duda que Navarra tiene competencia para regular tributos directos propios en materias no convenidas previamente con el Estado



y, a la vez, que ningún tributo directo estatal podrá ser de aplicación en Navarra si no es previamente convenido con Navarra.

- Proponemos abrir ante el Estado el debate de la asunción de nuevas competencias regulatorias en el marco de la imposición indirecta, especialmente en aquellas cuestiones que puedan contribuir a la reactivación de la economía y la creación y consolidación de empleo.
- Propondremos modificar la composición de la parte navarra de la Comisión Coordinadora del Convenio, de forma que se asegure que, respetando el papel decisivo del Gobierno, las posiciones que se defiendan cuenten también con el respaldo mayoritario del Parlamento Foral.



4.2.2) DEFENSA DE HERRAMIENTAS DE AUTOGOBIERNO

Geroa Bai aboga por la **urgente reforma del Amejoramiento o LORAFNA**. El nuevo pacto político con el Estado deberá cumplir, al menos, los siguientes tres requisitos: dotación a Navarra de los niveles de autogobierno que su ciudadanía libremente decida, concertación entre todos los partidos, sin exclusiones, y sometimiento a referéndum popular del resultado de la negociación con el Estado.

Concretando más, el **nuevo pacto político con el Estado español** debe contener:

- El **derecho de todas las navarros y navarros a ser consultados para decidir su futuro**, con la plena capacidad para regular y gestionar la realización de consultas democráticas por vía de referéndum.
 - La utilización, en favor del marco competencial navarro, de las **transferencias o delegaciones de competencias previstas** en el artículo 150.2 de la Constitución.
 - La **constitución de un poder judicial propio** en el que se agoten todas las instancias judiciales, sin perjuicio de un posible recurso de casación de unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo.
 - **Autonomía plena en la organización de las instituciones propias del autogobierno político**, eliminando los límites impuestos por el Estado mediante la legislación básica.
 - **Exclusividad de la competencia en el ámbito de la cultura, la lengua, la educación y en aspectos simbólico-emblemáticos.**
 - **Reconocimiento del castellano y del euskera** como lenguas oficiales de Navarra.
 - **Gestión autónoma del régimen económico de la Seguridad**



Social y competencias exclusivas en el área de relaciones laborales, previsión, bienestar y de la Seguridad Social.

- Establecimiento de un **sistema bilateral de garantías con el Estado y de sistemas de participación en órganos dirimientes** claves, como es el Tribunal Constitucional.
- Establecimiento de los vínculos **que voluntariamente decida la propia ciudadanía de Navarra** con la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- **Profundización de las relaciones interinstitucionales con la Baja Navarra**, recuperando y estrechando así los especiales lazos históricos, sociales y culturales que unen a la población de la Navarra continental y la peninsular.
- **Voz propia en Europa y en las relaciones internacionales**, con presencia directa en las instituciones europeas en defensa de las competencias exclusivas propias y de la identidad Navarra.
- **Admisión real y defensa de todos los derechos humanos**, incluyendo los derechos sociales y culturales que recogen las Constituciones políticas más avanzadas.
- **Instrumentos para el diseño y ejecución de políticas sociales válidas y de prestación de los servicios públicos.**
- **Declaración de los derechos de las personas inmigrantes, institucionalización jurídica de la solidaridad con el Tercer Mundo.**



4.2.3) DEFENSA DE NUESTRA IDENTIDAD DIFERENCIADA

Navarra es una Comunidad plural, con dos lenguas que asume como propias, y por tanto consideramos que la denominación oficial de la Comunidad debe también recoger esa pluralidad.

Por ello, desde Geroa Bai, trabajaremos para:

- Aprobar en las Cortes, llegado el caso y tras seguir los cauces legales pertinentes, la **denominación oficial** de "Navarra/Nafarroa" como identificación oficial de la Comunidad Foral. Se atendería así a la resolución de 4 de octubre de 2004, aprobada por el legislativo foral por unanimidad, por la que se instaba al Gobierno del Estado a gestionar que el nombre de nuestra Comunidad Navarra/Nafarroa figure, tanto en castellano como en euskera, en los diferentes documentos oficiales.
- Exigir al Gobierno del Estado la **inmediata expedición del DNI y del permiso de conducir en los dos idiomas oficiales** de Navarra.



4. Compromisos de Geroa Bai para esta legislatura



4.3. DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA



4.3 DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA

4.3.1) RECUPERAR UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA

Geroa Bai califica la legislatura precedente como de retroceso en valores de democracia y de convivencia. Un retroceso que, entre otras cosas, se ha producido por las reformas legales encaminadas, básicamente, a responder a la contestación social con medidas represivas con las que no estamos de acuerdo. En ese sentido, proponemos la derogación inmediata de leyes que consideramos especialmente perjudiciales en este sentido.

Propuesta de derogación de la Ley Mordaza

Por considerarla dañina para las garantías que ofrece la Constitución, por creer que va contra derechos básicos de la ciudadanía, y por considerarla profundamente regresiva:

- Proponemos la **derogación inmediata de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (conocida como ley mordaza).**

»

4.3.2) RECUPERAR UNA JUSTICIA DE VALORES DEMOCRÁTICOS

La regeneración democrática pasa también por contar con una Justicia en la que la ciudadanía pueda también ver reflejados los valores democráticos, la protección del bien común y el respeto más profundo a los derechos humanos. Hay leyes y reformas legales que se han producido esta pasada legislatura que, para Geroa Bai, suponen un paso atrás en ese camino.

Propuesta de derogación de leyes y reformas legales regresivas

Desde Geroa Bai proponemos la derogación inmediata de:

- La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de modificación del Código Penal, que incluye la cadena perpetua revisable, la criminalización de piquetes de huelga, y conceptos en la misma línea.
- La Ley Orgánica 15/2015, de de 16 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para la ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional como garantía del Estado de Derecho.
- Las modificaciones realizadas durante esta legislatura en las leyes de Enjuiciamiento Civil y Penal.



Líneas de trabajo prioritarias para Geroa Bai en materia de Justicia

- Apostamos por la **desaparición de la Audiencia Nacional**, con atribución de sus funciones jurisdiccionales a favor de los tribunales ordinarios.
- Proponemos la **eliminación de la figura de la incomunicación de las personas detenidas**, antes de su puesta a disposición judicial.
- Apostamos por la aplicación de **protocolos exigentes para la prevención de los malos tratos y abusos** de personas detenidas en dependencias policiales.
- Toca dar **respuestas más eficaces a la violencia de género, así como violencias que padecen los sectores más indefensos**, entre los que destacan la población infantil, las personas mayores y la población inmigrante en situación rregular. Apostamos por integrar los procedimientos de atención y protección de estos colectivos, coordinando medidas policiales, judiciales, sociales, sanitarias y preventivas para erradicar todos los factores que derivan en este tipo de violencias.

Por la descentralización y el acercamiento de la Justicia

- Geroa Bai, en materia de administración de justicia, tiene como referente principal el **fortalecimiento de un sistema judicial autónomo y descentralizado**. Reclamaremos la asunción por parte de Navarra de la competencia relativa al ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.
- Proceder a la **modificación del actual ordenamiento jurídico relativo a la demarcación y planta judiciales**, de manera que la Comunidad Foral de Navarra, pueda proceder a la creación de nuevas secciones y juzgados.
 - Tras dicha modificación, si se produjera, Geroa Bai asume el compromiso de impulsar la creación de una nueva Sección en la Audiencia Provincial de Navarra, un nuevo Juzgado de lo Mercantil, un nuevo Juzgado de lo Social, dos nuevos Juzgados de lo Penal, así como un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en cada uno de los partidos judiciales de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela.
- Apostamos por la **incorporación a los procedimientos judiciales de las TIC's** para la simplificación de los actos de trámite y comunicación con los órganos jurisdiccionales.



Líneas de trabajo prioritarias para Geroa Bai en política penitenciaria

- Geroa Bai, en materia de política penitenciaria, asume como eje principal que el cumplimiento de toda pena privativa de libertad tiene que estar orientada a la resocialización del penado.
- **Geroa Bai reclamará el traspaso a la Comunidad Foral de Navarra de todas las competencias en materia de gestión de la actividad penitenciaria**, y ejecución de la legislación básica del Estado, con potestad reglamentaria.



4.3.3) INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Creemos que la Administración Local es un pilar fundamental para que la ciudadanía pueda ver respondidas sus necesidades más perentorias de manera urgente, y que la situación de los municipios y concejos es hoy peor que hace cuatro años. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, ha sido un instrumento legal que el Gobierno del Estado y el Partido Popular han utilizado para plantear una reforma salvaje en el mundo local ampliándose el alcance que hasta ahora se le venía reconociendo al Estado sobre las bases de régimen local y bajo la invocación de los sacrosantos principios de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Estos principios han movido también a otros cambios legales que consideramos profundamente regresivos, como la modificación realizada del artículo 135 de la Constitución.

Propuesta de derogación de leyes regresivas

Por los motivos anteriormente señalados, desde Geroa Bai planteamos:

- La derogación o reforma en profundidad de la Ley 27/2013, de 7 de diciembre, de **racionalización y sostenibilidad de la administración local**.
- La derogación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de **estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**.
- La reversión de la **modificación realizada en el artículo 135 de la Constitución Española**.



Propuestas para la participación ciudadana y la regeneración democrática

Geroa Bai propone:

- Que las Comunidades Autónomas puedan convocar **referéndums consultivos y/o vinculantes** sobre decisiones políticas de especial trascendencia para su comunidad.
- Que el resultado de las Consultas Populares de ámbito local, así como el referéndum consultivo que regula el artículo 92 de la Constitución, tenga **carácter vinculante**.
- Que **a iniciativa de una parte importante de la ciudadanía (10%), las instituciones locales, autonómicas y estatales, deban someter a consulta popular** o referéndum vinculante o consultivo aquellos asuntos de especial trascendencia para los intereses ciudadanos.
- Que **no sea necesaria la autorización del Estado para convocar referéndum o consultas populares de ámbito local o autonómico**, debiendo ser autorizada en cada caso por el alcalde o presidente autonómico que corresponda, salvo cuando se impulse a iniciativa ciudadana, donde será de obligada realización salvo en los casos que legalmente se determine.
- Una apuesta decidida por los **Presupuestos Participativos** en la gestión pública.

Por una Administración más cercana

Haciéndonos eco de las propuestas del Foro de Acción Rural, proponemos como líneas de actuación:

- Defender un **modelo de ayuntamientos y entidades locales menores con servicios públicos garantizados y competencias esenciales**, mejorando las deficiencias actuales para garantizar la calidad de vida, que evite la reducción de municipios, entidades locales, número de concejales y competencias y promueva un uso eficiente de los recursos públicos.
- **Apostar por el Desarrollo Local Participativo con base en LEADER**, buscando garantizar una representatividad adecuada de los Grupos de Acción Local y el empoderamiento de la población, con canales eficaces de gobernanza y participación.





4.3.4) TRANSPARENCIA

Desde Geroa Bai consideramos que la crisis institucional que vivimos, como ya se ha reflejado, tiene mucho que ver con la falta de transparencia de los partidos y las instituciones; una opacidad que puede facilitar casos de corrupción y que la ciudadanía ve como una muralla a derribar. Este empoderamiento ciudadano apuesta por la participación y la colaboración en el desarrollo de leyes, así como por el control directo del destino de los fondos públicos.

Es necesario y urgente promover medidas dirigidas a conseguir una mayor transparencia en la gestión del Gobierno y de las Administraciones, reformando o completando las leyes que se han aprobado, con graves deficiencias, en los últimos años. En concreto, y por el elevado número de deficiencias detectadas, proponemos una revisión de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, aprobada el 28/11/2013.

Geroa Bai defiende la información y transparencia frente a la opacidad actual; la eficacia y eficiencia en la gestión pública, así como un compromiso y sistemas de control y responsabilidad por la mala gestión. Con estos principios, se podrá volver a generar la imprescindible confianza de la ciudadanía en sus gestores públicos.

Por unas instituciones más controladas por la ciudadanía

Desde Geroa Bai planteamos:

- **Reforma de la Ley de Transparencia.** Geroa Bai propone la reforma de la Ley de Transparencia para declarar el acceso a la información como un derecho fundamental y la eliminación de excepciones vagas y poco justificadas, como "los intereses económicos y comerciales". El principio básico debe ser que la propiedad de la información y los datos públicos es de la ciudadanía, y es obligación de la Administración suministrarlos, salvo aquellos que estén protegidos por la Ley de Protección de Datos de carácter personal y aquellos que se encuentren en fases del procedimiento administrativo reservadas. Además, propugna que sea una figura institucional independiente del Legislativo y el Ejecutivo la garante de los derechos ciudadanos establecidos en esa Ley. También impulsará la aprobación de un reglamento de desarrollo de la ley que acote conceptos vagos, que establezca un plazo máximo de 10 días para que la solicitud llegue al organismo competente y que no exija identificación electrónica.

- **Reforma de la Ley de Secretos Oficiales.** Geroa Bai propone limitar a 30 años el tiempo en que una materia pueda estar clasificada como confidencial, y reducir el número de autoridades que pueden decidir la clasificación antes de este tiempo. De este modo, quedarán desprotegidos los documentos de la Guerra Civil, del Franquismo y de



sus coletazos, lo que nos permitirá avanzar en el camino de la verdad, justicia, memoria y reparación.

- **Derogación de la Ley Mordaza.** Geroa Bai considera que la derogación de la Ley Mordaza planteada en el capítulo 4.3.1., "Recuperar una auténtica Democracia", mejoraría la situación actual de las libertades de información y expresión de periodistas y movimientos sociales. Las organizaciones internacionales - entre ellas la ONU - consideran como Geroa Bai, que los periodistas y otros activistas no deberían ser obligados a revelar sus fuentes de información ni información auxiliar no publicada durante la investigación de una filtración. Por eso, también desde este punto de vista creemos necesario derogar la Ley Mordaza.

- **Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para proteger las fuentes de los periodistas y activistas.** En el mismo sentido, para Geroa Bai es necesario ofrecer mayores garantías a periodistas y activistas frente a las escuchas telefónicas o la intervención de las comunicaciones por internet que no estén suficientemente motivadas y puedan desvelar sus fuentes.

- **Cuentas públicas.** Geroa Bai publicará sus cuentas anuales en las herramientas de comunicación públicas de la Coalición con indicación expresa de las donaciones y las subvenciones de fondos públicos.

- **Reforma de la Ley de Contratos del Sector Público.** Con el fin de luchar contra la alarmante corrupción que ha señoreado España en las últimas décadas, Geroa Bai se compromete a reformar la Ley de Contratos Públicos para incluir la obligación de publicación en el portal de Contratación de la información sobre los grandes propietarios de las empresas que contraten con las Administración General del Estado, y eliminará las excepciones indebidas en la publicidad.

- **Ley de Protección del Lanzador de Alertas.** En el marco de la muy necesaria regeneración pública, y como herramienta de lucha contra la corrupción que tanto perjuicio ha causado a la estructura económica y financiera de Navarra, y a la confianza ciudadana, Geroa Bai se compromete a impulsar una Ley de Protección del Lanzador de Alertas, que proteja a quien denuncie o filtre casos de corrupción, fraude, mala gestión y peligros que amenacen la salud y seguridad públicas, la integridad financiera, los derechos humanos, el medio ambiente o la Justicia. Esta legislación se aplicará tanto para las denuncias ante la opinión pública y las filtraciones a los medios de comunicación, como para las denuncias en juzgados, ante la Policía o ante otros organismos de control superiores. Se tipificarán como delitos específicos las represalias que puedan motivar las denuncias de los alertadores. Geroa Bai impulsará también un código administrativo de buenas prácticas que tenga en cuenta la protección de los lanzadores de alertas y la prevención de riesgos.

- **Publicación de la ejecución presupuestaria al mismo nivel de desglose que los PGE.** La aprobación de los Presupuestos



Generales del Estado es un evento conocido. En cambio, lo que de verdad se gasta, la ejecución presupuestaria, pasa casi desapercibida. Es necesario conocer el detalle de los posibles desvíos y el coste final, para controlar el gasto del dinero público de forma efectiva. Geroa Bai propone la publicación de la ejecución presupuestaria en formatos reutilizables al mismo nivel de detalle y con la misma estructura que los PGE. Además, se celebrará una comisión parlamentaria pública trimestral para informar de las razones de los posibles desvíos.

- **Publicación del reparto por cabeceras de la publicidad institucional.** En demasiadas ocasiones se pone en duda, por parte de la ciudadanía, la independencia de los medios y la efectividad del reparto de la publicidad institucional. No puede haber un país libre sin medios de comunicación libres, de servidumbres económicas también. Siguiendo el ejemplo de Navarra, Geroa Bai exige la publicación del reparto de cada campaña de publicidad institucional por cabeceras, así como los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de establecer la distribución final de los anuncios. También impulsará la creación de un mecanismo de control parlamentario que vigile el cumplimiento de la ley y que la distribución se rija por criterios de eficiencia en el reparto de los anuncios por cabeceras, y también por criterios de pluralidad de la oferta informativa.

- **Publicación inmediata de la información relativa a las violaciones de derechos humanos, con el objeto de asegurar la verdad, justicia, reparación y las garantías de que no se repetirán.** El gobierno español no puede mantener en secreto la información que tenga sobre el terrorismo de Estado, la guerra sucia, la tortura y otras violaciones de los derechos humanos de la ciudadanía, ya que este secreto establece un espacio de impunidad.

- **Publicidad detallada de los acuerdos entre la administración y las farmacéuticas sobre precios.** La transparencia en las relaciones entre la administración y la industria farmacéutica es uno de los factores que inciden en la estabilidad y la predictibilidad futuras de los precios de los medicamentos. Además, esa transparencia ayuda a vigilar que los precios estén siempre dentro de límites asequibles y que el acceso a ellos a través del sistema público se produzca bajo el conocimiento ciudadano, especialmente cuando surgen nuevos fármacos o ante una crisis sanitaria. Proponemos que el Ministerio de Sanidad habilite una fuente pública de información en formato web que proporcione información consolidada y detallada de los medicamentos adquiridos, las cantidades exactas, periodo y ámbito geográfico de distribución, los proveedores, los precios, la duración de los contratos y los acuerdos de distribución o compra.

- **Publicación abierta y completa del registro mercantil.** La publicación de parte de la información contenida en los registros mercantiles del Estado, que legitima los contratos y los actos inscritos por empresas y empresarios, es imprescindible para prevenir delitos de blanqueo y exención fiscal y entorpece la aparición de complejas tramas societarias, tal y como señaló el gobierno de Reino Unido en



2014 al reformar y abrir sus registros. Además, el conocimiento público sobre las sociedades, sus cargos y sus propietarios permite al ciudadano exigir rendición de cuentas ante posibles conflictos de intereses. Los datos que recoge el registro mercantil han sido tratados y gestionados por funcionario público, pagados con los impuestos de los ciudadanos. Entendemos, por lo tanto, que son nuestros datos. Geroa Bai propone la reforma de la página web del BORME que permita consultar, de forma gratuita, online e incluyendo un buscador por compañía, la información básica de empresas y sociedades contenida en los registros mercantiles, así como su búsqueda: razón social, dirección, sector de actividad, nombres anteriores de la empresa, propietarios, altas y bajas de directivos y administradores, estado, fecha de entrega de cuentas e historial de presentación de documentos, así como los documentos asociados. Toda esa información debe estar disponible, además, para descarga, a través de formatos abiertos y reutilizables.

- **Publicación desglosada de los presupuestos y gastos de prevención y extinción de incendios.** De 2001 a 2013 se han producido en España más de 214.000 incendios forestales, una media de casi 16.500 al año. Durante los últimos años se han denunciado de forma recurrente los recortes en extinción y prevención, pero no existen datos públicos completos que permitan valorar cuál ha sido la evolución del gasto. Geroa Bai propone la publicación de forma desglosada de los presupuestos y la ejecución del gasto en prevención e incendios forestales, así como su evolución, de forma coordinada con cada comunidad autónoma y de forma conjunta por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

- **Publicación de las motivaciones y denegaciones de indultos de forma argumentada.** Los indultos se han usado de forma masiva en los últimos años: se han concedido más de 10.000, aunque en teoría se trate de una medida excepcional. Entre los más sonados se encuentra el indulto de Alfredo Sáenz, por entonces consejero delegado del Banco Santander; o el doble indulto a cuatro Mossos d'Esquadra acusados de torturas. Geroa Bai exige la publicación de todas las denegaciones de indultos y de los argumentos en los que se apoya el Gobierno para conceder o no cada medida de gracia.

- **Limitación en el número de indultos que puede conceder un gobierno.** Además de la argumentación, la costumbre de indultar regularmente, además de enriquecer a los bufetes de abogados próximos al Gobierno, atenta contra la separación de poderes que debe regir una democracia. Geroa Bai limitará por reglamento los indultos otorgados a uno por sesión de gobierno.





4.3.5) GOBIERNO ABIERTO

Uno de los factores fundamentales para recuperar la confianza ciudadana es contar con un gobierno abierto. Si bien es cierto que lo que ha impulsado los procesos de gobierno abierto en el mundo ha sido el desarrollo exponencial de las nuevas tecnologías y los cambios en los paradigmas de comunicación, no es menos cierto que eso no es más que la parte instrumental del gobierno abierto y que la auténtica finalidad de las nuevas formas de gobierno es el fortalecimiento de la democracia.

Así pues, en una verdadera estrategia de desarrollo del gobierno abierto tendremos que tener en cuenta estos dos ejes de actuación; definir nuestras estrategias de gobierno abierto teniendo en cuenta las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías y adecuarlas a su alineación con el fortalecimiento de la democracia y el empoderamiento ciudadano.

Asimismo, **toda acción de gobierno abierto debe ser enfocada, además de desde la transparencia, desde la ética y la colaboración con la ciudadanía** que resulta absolutamente imprescindible puesto que es ella la verdadera protagonista del gobierno abierto.

De este modo, la estrategia de gobierno abierto ha de conjugar medidas en distintos campos que den como resultado una mejora de la acción de gobierno, de la satisfacción de la ciudadanía y de fortalecimiento de la democracia, y todo ello desde una perspectiva ética. La lucha contra la corrupción no es la menor de nuestras preocupaciones.

Propuestas de Geroa Bai en materia de Gobierno Abierto

- **Creación de los cauces y la legislación correspondiente para hacer posible la participación ciudadana.** Desde Geroa Bai asumimos el compromiso de crear los cauces y la legislación correspondiente para hacer posible la participación ciudadana en todos los elementos que componen el ciclo de la participación democrática; información, escucha activa, decisión y explicación, tanto a nivel interno, mediante la militancia abierta como en nuestra participación institucional implantando las plataformas legales y tecnológicas que permitan una verdadera acción de Gobierno Abierto. Los cargos electos de Geroa Bai integrarán la participación ciudadana en su quehacer político, en la práctica e impulsando normas de participación donde sea necesario. Participación efectiva en las Cámaras, e Iniciativas Legislativas Populares. Geroa Bai debe impulsar la participación ciudadana en todos los ámbitos de su actuación, con el horizonte de construir progresivamente una democracia deliberativa. Geroa Bai pondrá toda su atención en conseguir la participación efectiva en el Congreso y el Senado, ya sea apoyando Iniciativas Legislativas Populares o dando voz a los colectivos y asociaciones. Trabjará para hacer efectiva la participación ciudadana en el Gobierno y en la Administración General del Estado. Desarrollará el referéndum y la



consulta popular como herramientas de gobierno. Para ello Geroa Bai impulsará una Ley Orgánica de Referéndum, Consulta y Participación Ciudadana que englobe estos conceptos.

- **Contrato electoral.** Geroa Bai impulsará la creación del “Contrato Electoral” que cada formación deberá presentar en cada proceso electoral, un procedimiento de revocación ante incumplimientos graves y una figura institucional independiente del Legislativo y el Ejecutivo que sea garante los derechos ciudadanos.

- **Innovación pública y privada.** La innovación pública y privada que impulsará Geroa Bai se basa en:

- Trabajo colaborativo: Horizontalizando las estructuras administrativas e impulsando formas y redes de trabajo colaborativo entre los distintos departamentos de la administración, entre distintas administraciones y entre la administración pública y el sector privado.
- Utilización masiva de las nuevas tecnologías: Mejorando la eficiencia y eficacia de la Administración pública, el acceso del ciudadano a los procedimientos administrativos y la comunicación Administración-Ciudadano.

- **Sueldos exclusivamente públicos.** Los cargos públicos de Geroa Bai no percibirán más que los honorarios, sueldos y dietas que estén públicamente establecidos para el ejercicio de su función. El cobro de cualquier otro ingreso inherente a su participación en cualquier Consejo de Administración de empresas públicas por razón de su cargo requerirá el visto bueno y la aceptación de los órganos competentes de la Coalición. Los cargos públicos de Geroa Bai respetarán escrupulosamente la legislación sobre incompatibilidades, así como los principios que sobre este tema introduzca la Coalición.

- **Publicación de agendas de todos los altos cargos y diputados, diputadas, senadores y senadoras, y creación de un registro del cabildeo.** La transparencia no radica solo en cuánto cobra el ministro o ministra de turno. Es mucho más importante conocer con quién se reúne y a qué acuerdos llegan. Para poder exigir rendición de cuentas a nuestros representantes y saber si, a la hora de aprobar una norma, el interés común prevalece sobre intereses de terceros. Pensemos por ejemplo en cada reforma eléctrica y el enorme impacto económico que supone: ¿Con qué empresas se reunieron los altos cargos antes de redactarla? ¿A qué acuerdos llegaron? ¿En base a qué documentos trabajaron? Por ello, Geroa Bai promueve la publicación de las agendas de trabajo completas de altos cargos (poder ejecutivo) y diputados o senadores (poder legislativo). La agenda debe incluir todas las reuniones profesionales a excepción de aquellas que tengan que ver con asuntos vinculados a la seguridad nacional o ponga en peligro la vida y la seguridad de las personas implicadas. Se informará del/los interlocutores, el motivo de la reunión, los documentos tratados (ya sea en persona o enviados por otro medio) y



el impacto de esos documentos en la normativa final. También defenderá la creación de un registro de grupos de interés que incluya a todas las personas -sin excepción- que, en representación propia o de terceros, se reúnan con representantes políticos para intentar influenciar en la tramitación de una norma o negocien precios u otro tipo de colaboraciones con ellos.

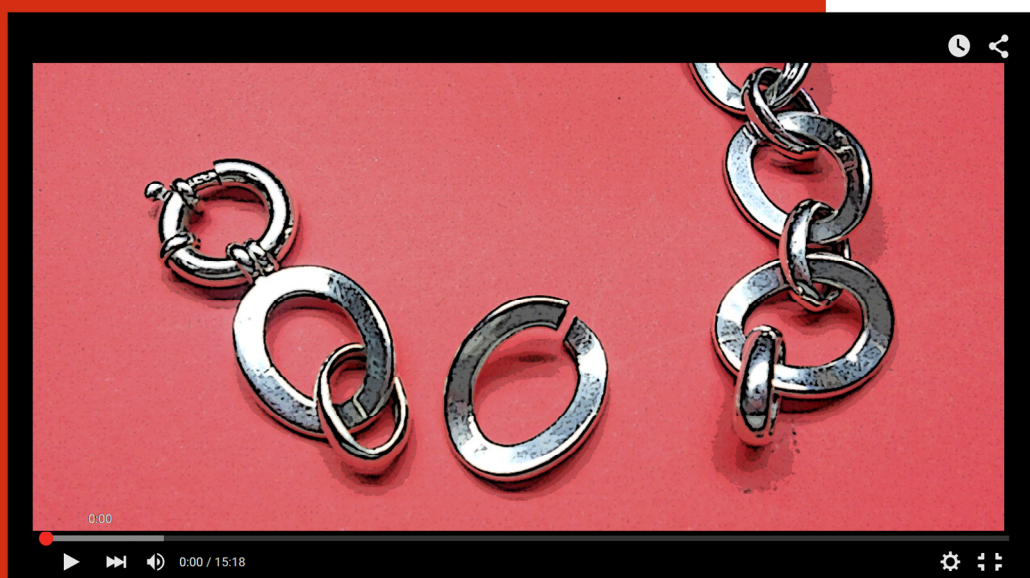
- **Publicación de la huella legislativa completa.** Si las agendas de trabajo son importantes, aún lo es más el impacto que tienen los documentos y las reuniones en las leyes, decretos y normas. Los diputados o senadores, el Gobierno, especificarán, en cada iniciativa que presenten, qué partes de la iniciativa se han introducido a propuesta de una asociación, colectivo o grupo empresarial o social que haya participado en su redacción.

- **Publicación de las denegaciones de compatibilidad de los altos cargos y las razones del sí o el no.** Las puertas giratorias son una de las causas de la desconfianza ciudadana hacia la clase política. En ocasiones, ni siquiera se distingue entre casos ilegales, poco éticos y completamente correctos. Como ejemplo, podemos recordar el polémico fichaje de la exministra Elena Salgado por Chilectra, filial chilena de Endesa, o el más reciente de la expresidenta Yolanda Barcina por la televisión de Telefónica. El primero se autorizó pero, ¿por qué razones? ¿Es legal o ético el segundo? Geroa Bai defiende la publicación no solo de las aprobaciones de compatibilidad, sino también las denegaciones y las razones de la decisión, así como un informe anual que explique el trabajo realizado por la Oficina de Conflictos de intereses. También propondrá la reforma de la Ley de conflictos de intereses para aumentar las sanciones en caso de faltas graves y que incluyan suspensiones de empleo y sueldo.

- **Auditorías en las cuentas de los partidos.** Establecer la obligatoriedad a los partidos políticos de realizar auditorías internas de sus cuentas, presentar las cuentas según lo exigido por el Consejo de Europa.

- **Oficina de recuperación de ilícitos.** Aprobar el desarrollo reglamentario y la puesta en marcha de la oficina de recuperación de activos ilícitos, para garantizar la investigación de delitos relacionados con la corrupción cometidos por organizaciones criminales.

4. Compromisos de Geroa Bai para esta legislatura



4.4. MEMORIA Y CONVIVENCIA



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA



4.4 MEMORIA Y CONVIVENCIA

4.4.1) CONVIVENCIA

Consideramos que la profundización en los valores democráticos conseguirá una mejor convivencia en el Estado. La ya planteada derogación de la Ley Mordaza garantizará el ejercicio de libertades como la de reunión pacífica y de expresión. Las reformas en el sistema judicial, la anulación del régimen de incomunicación, la investigación de las denuncias por torturas y malos tratos de las personas detenidas... todo ello, ya expuesto como medidas encaminadas a profundizar en la Democracia, nos hará una sociedad donde la convivencia sea mejor.

Rechazamos cualquier tipo de violencia, provenga de donde provenga y se haya producido cuando se haya producido. Actuaremos contundentemente contra la violencia que se esté produciendo en el momento presente, y exigiremos que no caigan en el olvido las manifestaciones de violencia de nuestro pasado, reciente o más lejano. Por eso, tenemos también un compromiso firme con la Memoria.

En lo que concierne a todas las víctimas que se han producido en nuestra sociedad por motivos políticos desde 1936 a la actualidad, y desde la perspectiva de una auténtica reconciliación, Geroa Bai considera necesario que se reconozca su memoria y que por los poderes públicos y por los particulares se proceda a la debida reparación.

El respeto que merecen las víctimas lleva asimismo a Geroa Bai a rechazar todas las formas de manipulación de los acontecimientos pasados que se relacionan con la violencia política padecida, así como los intentos de minimizar o relativizar su sufrimiento en base a una visión selectiva y particularista de aquélla.

Por todo ello, Geroa Bai aboga por **una visión de la memoria histórica que incluya el recuerdo de todas las víctimas que ha generado la violencia política en el periodo que va desde 1936 hasta la actualidad.** Geroa Bai exigirá en todo momento la reparación de su dolor, requiriendo, además, la corrección de las desigualdades que hoy existen en el tratamiento judicial, mediático e historiográfico entre unas y otras víctimas.

Asimismo, en lo que concierne a la pacificación de la sociedad en la CAV y en Navarra, más aún una vez paralizada la actividad de ETA, Geroa Bai considera necesaria una diferente actitud por parte de los poderes del Estado, en busca de actitudes proclives a facilitar la reinserción política en la democracia de condenados y condenadas por actos violentos, con un cambio en la política penitenciaria, en los procedimientos judiciales y policiales, en el propio sistema judicial, que suponga el fin de un uso de la justicia como elemento de venganza o de presión para la anulación de ideas políticas perfectamente posibles en un sistema democrático abierto.



Aquel nefasto lema de "Todo es ETA" llevó además a procesar y encarcelar a gentes que intentaron acelerar el proceso de pacificación y paralización de ETA, confiando en su hipotética influencia en ella. Injustamente condenados muchos, algunos de ellos todavía siguen en la cárcel. Geroa Bai se siente víctima también de aquella mentalidad del "Todo es ETA", y se opone firmemente a todo intento de identificación entre ETA e ideologías nacionalistas, iniciativas culturales, sociales, de comunicación y políticas sin distinción.



4.4.2) MEMORIA

Geroa Bai asume un **compromiso activo para el reconocimiento social, y reparación de las víctimas que han padecido distintos tipos de violencia en nuestra Sociedad**, rechazando que la desmemoria o el olvido puedan ser asumidas como recetas de superación de escenarios de violencia.

Por la Memoria, desde Geroa Bai asumimos también como propio el espíritu que guía las propuestas, en esta materia, de la Asociación Pro Derechos Humanos de España para los Programas Electorales de los Partidos Políticos. En ese sentido, consideramos que, como señala esta asociación, el Estado *"debe garantizar el derecho a la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición, a favor de las víctimas de los crímenes contra la humanidad cometidos durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, tales como ejecuciones extrajudiciales, torturas, robo de bebés, desapariciones forzadas, violencia y represión contra las mujeres, etc., en un contexto planificado, masivo y/o sistemático"*.

Por la Memoria, Geroa Bai considera que esos derechos y esos principios se pueden y deben aplicar también a las víctimas de las violencias de cualquier signo que se han producido por motivaciones políticas desde 1975 hasta nuestros días.

Propuestas para la Memoria

- Establecer en las Cortes Españolas la **condena oficial y expresa del golpe de Estado de 18 de julio de 1936** e incluir esta condena en el preámbulo de la Constitución Española revisada.
- Reconocer el **derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas** de la dictadura franquista, conforme a las recomendaciones efectuadas al respecto por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
 - Derogar la Ley 46/1977 de Amnistía.
 - Implantar una política de estado adecuada para la localización de todas aquellas personas que se encuentran en situación de desaparición forzada.
 - Facilitar a las víctimas el acceso a los archivos oficiales y no oficiales para el esclarecimiento de los crímenes.



- Promover la investigación exhaustiva de la denominada "cadena de mando" de los crímenes cometidos durante la Guerra Civil y el Franquismo, así como los cometidos después de 1975 por ETA, GAL, FRAP, GRAPO y grupos paramilitares, de extrema derecha o relacionados con la "guerra sucia".
- Reconocer el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas de los crímenes cometidos por cualquier banda terrorista o grupo paramilitar.
- Promover programas de formación en materia de derechos humanos y memoria democrática.



4.4.3) DERECHOS HUMANOS

La Humanidad y sus derechos, un concepto transversal

Geroa Bai asume íntegramente el documento de Propuestas de la Asociación Pro Derechos Humanos de España para los Programas Electorales de los Partidos Políticos. Las propuestas sectoriales (empleo, vivienda, igualdad, salud, etc.) que se realizan en dicho documento se han incluido en cada epígrafe correspondiente.

Por ello, en el presente capítulo, se hace hincapié en lo que se refiere a los derechos de las personas migrantes, así como a lo relativo al pacifismo y al antimilitarismo, que son señas de identidad de la coalición Geroa Bai desde su fundación.

Derechos de las personas migrantes

Geroa Bai asume la propuesta de la Asociación Pro Derechos Humanos de **suprimir los Centros de Internamiento de Extranjeros y prohibir por ley las "expulsiones en caliente"** que han sido una dramática realidad en la pasada legislatura.

Mientras continúen en funcionamiento los Centros de Internamiento de Extranjeros, nos ratificamos en las recomendaciones de dicha asociación de:

- Evitar el internamiento de extranjeros con muy baja probabilidad de expulsión. Bajo exigencia judicial la brigada que solicita el internamiento, debe valorar exhaustivamente las posibilidades reales de expulsión. De no disponerse de la información suficiente, debe preponderar la libertad sobre el internamiento.
- Aplicar el internamiento sólo cuando no existan medidas menos gravosas para garantizar la expulsión; por ejemplo presentación periódica ante las autoridades o retirada de pasaporte.
- Inspeccionar con eficacia los centros de internamiento.



- Investigar imparcialmente toda denuncia por actos discriminatorios y racistas.
- Adoptar medidas que garanticen asistencia sanitaria integral en los Centros de Internamiento de Extranjeros.

Respecto a las devoluciones en caliente, hacemos nuestras las propuestas de la APDHE en la línea:

- **Prohibir, por ley, la expulsión de personas extranjeras que hayan sido interceptadas en zona de soberanía española, cruzando las fronteras españolas, sin que esa medida haya sido acordada judicialmente** con audiencia de la persona migrante, la correspondiente asistencia letrada y, en su caso de intérprete.
- Derogar la Disposición Final Primera de la Ley Orgánica 4/2015. Adoptar medidas para que autoridades españolas o extranjeras no violen derechos humanos en territorio español: uso excesivo de la fuerza, tortura y malos tratos; y asegurar las investigaciones necesarias para enjuiciar a los responsables de estas violaciones.

Del mismo modo, y respecto a la grave crisis de las personas refugiadas, Geroa Bai exigirá en la próxima legislatura que se cumplan los protocolos de atención humanitaria más estrictos, y que se responda con solidaridad a las necesidades de atención de las personas que desean refugio humanitario en Europa. Nuestra preocupación será el cumplimiento de los compromisos adoptados por el Estado con la UE, y la defensa de los valores de la solidaridad y la Justicia internacional.

Pacifismo y antimilitarismo, señas de identidad de Geroa Bai

Como formación nacida antimilitarista y pacifista, Geroa Bai apuesta por el diálogo y las vías pacíficas para la resolución de cualquier conflicto, tanto interno como externo. Nuestro antimilitarismo nos lleva a mantener como propuestas programáticas:

- La **solicitud de desmantelamiento en Navarra del Polígono de tiro de Bardenas**, denunciando el actual contrato suscrito con el Ministerio de Defensa.
- La **reclamación al Ministerio de Defensa del Fuerte de San Cristóbal**, para su cesión a Navarra, a fin de que se destine el mismo como espacio civil, que entre otros, sirva como lugar físico de la memoria de todas las personas que fueron asesinadas y fueron privadas de libertad y derechos civiles durante la Guerra Civil.
- La devolución de los espacios de uso militar y policial para usos civiles. **Desmilitarización del territorio.**
- **Apoyo a los Centros de Investigación por la Paz y contra la Guerra y a la promoción de la Educación para la Paz y el Desarrollo en los centros escolares.**



También en esta materia, hacemos nuestras las propuestas de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, que en lo relacionado con el armamento incluyen, entre otras:

- **Eliminar las ventas de armamento a países en conflictos o con violaciones de derechos humanos** (varios, p. ej., de Oriente Próximo, Norte de África, América Latina).
- Establecer la incompatibilidad de ejecutivos o accionistas importantes de las empresas de armamento para acceder a altos cargos del Ministerio de Defensa y otras responsabilidades sobre el sector, como por ejemplo para formar parte de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU).



4.4.4) COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONALES

Principios fundacionales

Geroa Bai tiene como principios fundacionales de su actuación política en el ámbito internacional los siguientes:

- La garantía de los derechos humanos y de los derechos de las comunidades nacionales.
- El impulso a la cooperación que sustituya la política de conflicto.
- El desarrollo de una política racional de seguridad, en la utopía final de un mundo sin ejércitos, es un afán vinculado a la felicidad de las personas y a una meta irrenunciable. Las vías militaristas puestas en práctica ponen de manifiesto los enormes costos humanos y de todo tipo y la arbitrariedad en el uso de la fuerza militar. La búsqueda de vías no militares - reconociendo su dificultad - son una necesidad por razones éticas evidentes y asimismo por los enormes desastres que provocan las vías tradicionales de la "guerra".
- El impulso al proceso político de la Unidad Europea como factor de mayor equilibrio, justicia y paz en el mundo.
- El rechazo a la teoría y la estrategia de la disuasión armada y empleo por parte de la comunidad internacional de medidas de presión diplomática y económica, comenzando por el sistemático control de la producción y tráfico de armas, ante situaciones de violación de los derechos humanos o previsibles conflictos regionales, así como control de las transferencias militares de seguridad y policiales.
- Promover la adopción de un código de conducta por parte de las empresas, especialmente aquellas con actividad transnacional, relativo a los derechos humanos, que los valore y respete en todas sus operaciones.

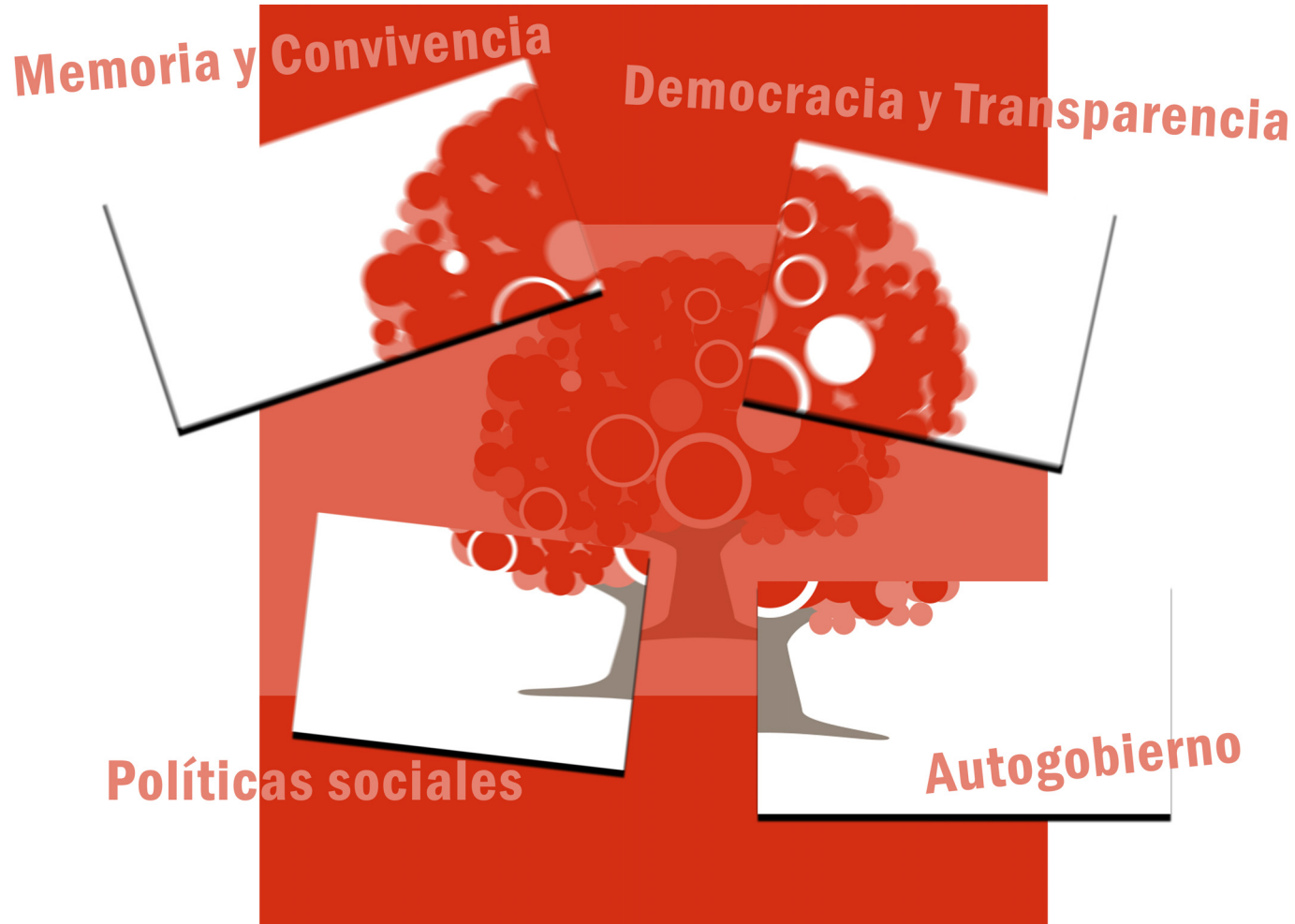


- Promover activamente la abolición de la pena de muerte y de la tortura y exigir que se realicen juicios justos con todas las garantías.
- Reconocimiento por la ONU del derecho de injerencia humanitaria.
- Protección de los derechos humanos de todas las personas, y de forma especial los de las mujeres, a través del cumplimiento de las recomendaciones de la plataforma de Beijing, en lo que se refiere, entre otras cuestiones, al compromiso de investigación de los casos de mutilación genital femenina, e inclusión en la legislación de asilo la persecución por motivos de género como causa de determinación de la condición de refugiada.
- El reconocimiento del derecho de autodeterminación de las naciones constituye, junto con los derechos humanos, un elemento indispensable de paz y seguridad duraderas.
- Cese de situaciones de opresión, ocupación o negación del derecho a la libre determinación de los pueblos y de modo especial por lo que afecta al Estado español el cumplimiento del plan de Paz de las Naciones Unidas para la celebración, en condiciones de plena libertad, del referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental.
- Reducción del gasto militar y renuncia a que la modernización tecnológica tenga como una de sus bases la carrera militarista. Apuesta por la desmilitarización global y el destino a gastos sociales y de solidaridad internacional del presupuesto militar.
- Destrucción de las armas nucleares y rechazo, sin paliativos, de cualquier prueba atómica exigiendo su absoluto cese. Prohibición total de las armas químicas a escala mundial.

Líneas de trabajo

Geroa Bai apoyará toda propuesta acerca de política internacional encaminada a:

- **Modificar el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, garantizando que la justicia universal sea pura, absoluta y concurrente**, y que la acusación popular se pueda ejercer sin que se exija la personación de la víctima o la acción previa de la fiscalía en los correspondientes procedimientos penales.
- La modificación de políticas internacionales de ayuda alimentaria.
- La reforma de las normas de intercambio internacional de productos agrarios.
- La defensa de los espacios naturales y el equilibrio ecológico.
- La apuesta por la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.
- La adopción de una legislación más severa contra el vertido de productos tóxicos de los países industrializados en los Países del Sur.
- La aprobación de un código de conducta de las grandes multinacionales.



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA